

VientoSur

PROYECTO PARA LA DIFUSIÓN DEL REPERTORIO MUSICAL DEL S.XX
PRODUCIDO EN PUPIALES PARA BANDAS DE INSTRUMENTOS DE
VIENTO

Luis Carlos Moreno Guerrón

Directores:

Raúl Niño Bernal

Luis Enrique Izquierdo



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y GESTIÓN CULTURAL
2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. RESUMEN EJECUTIVO	7
2. DESCRIPCIÓN	8
3. JUSTIFICACIÓN	9
4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA CULTURAL	11
5. DIAGNOSTICO	11
5.1. Obras identificadas para posible tratamiento	11
5.2. Árbol de problemas	12
6. ANTECEDENTES	13
6.1. Proyectos relacionados	14
7. OBJETIVOS	17
7.1. Objetivo general	17
7.2. Objetivos específicos	17
7.3. Indicadores de gestión	17
8. MARCO CONTEXTUAL	18
8.1. Municipio de Pupiales	18
8.2. Breve reseña histórica	18
8.3. Los compositores y su producción musical	19
8.3.1. Antonio Lazo Hernández (1864-1948)	19
8.3.2. Juvenal Chaves Jurado (1881-1952)	20
8.3.3. Victoriano Alfonso Riascos Benavides (1903-1967)	20
8.3.4. Manuel Mesías Villota Jaramillo (1904-1981)	21
8.3.5. Humberto Chaves Cabrera (1917-2010)	22
8.3.6. Alfonso Burbano (1917-1995)	24
8.3.7. Pedro Heriberto Morán Vivas (1915-2010)	26
9. MARCO TEÓRICO	29
10. METODOLOGÍA	37
11.1. Plan de acción	39
11.1.1. Catalogación	39
11.2.2. Crear productos culturales	40
11.3.3. Difusión	40
11. MODELO DE GESTIÓN	41

Descripción de estrategias	41
11.1.1. Estrategia educativa	41
11.1.2. Estrategia comunicativa:.....	42
11.1.3. Estrategia socio-cultural.....	42
11.1.4. Estrategia económica:.....	43
11.1.5. Estrategia tecnológica	44
12. MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL.....	45
12.1. Derechos de Autor	47
13. TALENTO HUMANO DEL PROYECTO	49
13.1. Organigrama.....	49
14. CRONOGRAMA	50
15. PRESUPUESTO.....	51
CONCLUSIONES.....	52
BIBLIOGRAFIA	53
ANEXOS	56

LISTA DE TABLAS

- Tabla #1: Obras de identificadas para posible tratamiento, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019
- Tabla #2: Indicadores de gestión. Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019
- Tabla #3: Índice de obras identificadas Antonio Lazo Hernández, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019
- Tabla #4: Índice de obras identificadas Juvenal Chaves Jurado, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019
- Tabla #5: Índice de obras identificadas Victoriano Alfonso Riascos, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019
- Tabla #6: Índice de obras identificadas Manuel Mesías Villota, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019
- Tabla #7: Índice de obras identificadas Humberto Chaves Cabrera, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019
- Tabla #8: Índice de obras identificadas Alfonso Burbano, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019
- Tabla #9: Índice de obras identificadas Pedro Heriberto Moran, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019

LISTA DE GRAFICOS

- Grafico #1: Árbol de problema, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019
- *Grafico #2: Ubicación de Pupiales en Colombia, Google Maps 05/2019*
- *Grafico #3: Pintura Hundertwasser, "Who has eaten all my Windows" 1966*
- *Grafico #4: Teoría de las 5 pieles, Hundertwasser, Luis Carlos Moreno Guerrón 06/19*
- *Grafico #5: Ciclo de estrategias, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019*
- *Grafico #6: Porcentajes de financiamiento, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019*
- *Grafico #7: Organigrama, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019*

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de gestión tiene como principio, la difusión del patrimonio musical, mediante el tratamiento y ejecución de mecanismos contemporáneos propios del siglo en curso, abarcando conceptos como la educación 4.0 al adoptar las características propias de esta: flexibilización para la selección más adecuada a la formación, adopción por las nuevas tecnologías de la educación, colaboración en sectores productivos y de interés para la generación de experiencias y/o aprendizaje, y la aplicación de la metodología del aprendizaje basado en proyectos con la analítica de datos y soluciones digitales para el aprendizaje pertinente del siglo XXI.

Tiene contemplado su incursión a la industria 4.0 respondiendo al llamado de implementar nuevas maneras de organizar los medios de producción, con fundamentos de adaptabilidad a las necesidades y procesos propios de esta, asegurando una asignación eficaz de recursos. Esta revolucionaria industria está contemplada en el presente proyecto atendiendo a las acciones de *eficiencia y aumento de productividad* mediante la convivencia de tecnologías físicas y digitales en integración con los fundamentos de desarrollo de procesos y productos.

Otro aspecto por resaltar de *VientoSur*, es su conceptualización referente al proceso de *postproducción* el cual está enfocado a la reutilización y libre tratamiento de la materia en bruto, en este caso referente a la música consignada en partituras, la cual puede ser entregada a la sociedad artística y contemporánea para su libre tratamiento, difusión y exploración.

VientoSur se origina geográficamente en el municipio de Pupiales en el departamento de Nariño, a 11 km del puente internacional de Rumichaca y 972 km de su D.C. Bogotá, su nombre hace referencia al cacique “*Papial*” quien gobernó una de las tribus pertenecientes a los indígenas Pastos¹ hasta la conquista española, el vocablo proviene del quichua “secar al sol lo húmedo”. Su fundación data el 29 de enero de 1536 por el español Sebastián de Belalcázar, posteriormente levantada en el año de 1734 como parroquia y finalmente declarado territorio municipal desde el año de 1871 mediante las ordenanzas 7 y 11 de agosto, definiendo sus límites geográficos.

En este municipio que si bien, geográficamente está alejado de su capital, presenta un desarrollo musical enfocado a las bandas de instrumento de viento, dando origen a siete compositores cuya producción musical se enfoca en el s. XX produciendo cerca de 190 composiciones enfocadas a este formato instrumental. En la actualidad este Corpus musical permanece en desconocimiento, olvido y amenaza de pérdida, estas partituras y

¹ Pastos: etnia ubicada entre los siglos XIII y XVI d.c, pertenecientes a la periferia del territorio de los incas

documentación física son el objeto de *VientoSur* que busca catalogar difundir y crear productos culturales beneficiosos para la ampliación intelectual de la sociedad.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Título	<i>VientoSur</i> : Proyecto para la difusión del repertorio musical del s.XX producido en el sur de Colombia para bandas de instrumentos de viento
Proponente	Luis Carlos Moreno Guerrón
Descripción del proyecto	Pretende difundir la composición musical para bandas de los compositores Pupialeños del s. XX mediante mecanismos de posproducción herramientas digitales y productos culturales. Propone una estrategia educativa y digital mediante la difusión de productos culturales y fuentes histórico-musicales en estado de olvido, deterioro y perdida. Estas fuentes históricas reflejadas en composiciones, partituras o material físico representan el patrimonio musical historio de Colombia y son la materia en bruto para la realización del presente proyecto, para lo que se propone la difusión digital del catálogo de obras para su libre tratamiento e interpretación, acogiendo los conceptos y acciones necesarias para el siglo de la educación 4.0, industria 4.0 y postproducción
Objetivo General	Difundir el repertorio musical para bandas de instrumentos de viento de los compositores Pupialeños del s. XX
Objetivos Específicos	• Catalogar las fuentes primarias: organización, digitalización, Indexación en página web • Difundir: mediante la interactividad digital de obras, música, audiovisuales, espacios y productos culturales • Crear: Productos culturales mediante conceptos de Post-producción; página web, libro digital, audiovisuales, arreglos musicales y grabación musical
Contexto Geográfico	Pupiales, Nariño – Colombia
Beneficiarios Directos e Indirectos	Directos: Comunidad educativa, compositores, arreglistas, músicos intérpretes, diseñadores gráficos, comunidad participe del proyecto. Indirectos: espectadores, audiencia, lectores y comunidad en general
Tiempo de ejecución	12 meses
Costos	48.752.756

2. DESCRIPCIÓN

Pretende difundir la composición musical para bandas de los compositores Pupialeños² del s. XX mediante mecanismos de posproducción, herramientas digitales y productos culturales.

Propone una estrategia educativa y digital mediante la difusión de productos culturales y fuentes histórico-musicales en estado de olvido, deterioro y pérdida. Estas fuentes históricas reflejadas en composiciones, partituras o material físico representan el patrimonio musical histórico de Colombia y son la materia en bruto para la realización del presente proyecto, para lo que se propone la difusión digital del catálogo de obras para su libre tratamiento e interpretación, acogiendo los conceptos y acciones necesarias para el siglo de la educación 4.0, industria 4.0 y postproducción

Propone un tratamiento especializado y adecuado a las necesidades contemporáneas del siglo en curso, exactamente a la catalogación, digitalización y difusión en plataformas digitales, logrando así, la preservación del material físico.

Proyecta una imagen de identidad y cultura nacional mediante la difusión en canales de comunicación y redes sociales con la creación de audiovisuales y eventos culturales enfocados al patrimonio musical del país y relacionados con el presente proyecto (conciertos, congresos, concursos de bandas, festivales, etc.)

Ofrece la elaboración y difusión a escala global en redes mediante un libro digital que recopila la información obtenida, las memorias, y análisis musical del repertorio. Adicionalmente propone una grabación musical que permita una aproximación auditiva a este repertorio olvidado o redescubierto, puesto que las partituras son un lenguaje que cierto círculo de personas enfocadas al estudio profesional de la música conoce, esto limita al lector tener una representación musical del contenido letrado, por lo tanto, acciones como realizar arreglos y producir grabaciones, son acciones necesarias para difundir estas obras que no tuvieron oportunidad de registrarse, es un recurso necesario para la interpretación del lector y comunidad interesada, su realización pretende incluir la labor y participación de arreglistas, intérpretes y diseñadores con libre tratamiento de elementos históricos enlazados con una visión contemporánea.

² Gentilicio atribuido a los habitantes del municipio de Pupiales, Nariño - Colombia

3. JUSTIFICACIÓN

Es necesario promover acciones de catalogación, difusión y posproducción de la música escrita, que permita su preservación, protección y libre tratamiento, que cumpla con estándares internacionales, tratados con responsable profesionalismo, puesto que materiales históricos y específicamente partituras como es el caso que actualmente nos concierne, requieren de un tratamiento especializado de catalogación, estudio y análisis por parte de la musicología, entendida como una rama especializada en el estudio científico de la teoría y de la historia de la música. El presente proyecto posee los conocimientos contemporáneos y recursos intelectuales suficientes para desempeñar las acciones propuestas y contempladas por la musicología en relación al patrimonio musical histórico.

En la actualidad, resulta indispensable la orientación de acciones que comprendan a la informática y tecnologías, por lo cual, la digitalización, catalogación, educación 4.0, industria 4.0, están contempladas en pro de la difusión del patrimonio musical, este, a la vez es orientado a la promoción y construcción individual y colectiva de la sociedad, paralelamente a cuando se construyen los lineamientos establecidos por las figuras gubernamentales, educativas etc. y sobre todo los sucesos diarios vivenciados por cada individuo. Se produce intrínsecamente la forma posible de generar y producir bienes o actividades culturales que definimos como patrimonio, empleando los diversos campos comprendidos de la actividad social, tecnológica e histórica.

La difusión digital planteada en el presente proyecto, mediante la informática y redes disponibles en la actual y futura contemporaneidad, nos ofrecen una herramienta de importante notoriedad para el conocimiento y empleo de:

- Estudiantes: al brindarles material audiovisual y bibliográfico para su estudio y referencia.
- Investigadores: al brindar material objeto de conocimiento para futuros estudios y/o investigaciones.
- Músicos: al ser ejecutadas e incluidas en el repertorio musical nacional.
- Directores: al facilitar repertorio musical nacional para la interpretación con sus agrupaciones.
- Gestores: al brindar un modelo de gestión que pueda ser tomado como ejemplo de difusión digital y apropiación del patrimonio musical.
- Comunidad en general: al permitir la interactividad digital de los productos culturales.

Cabe resaltar que organizaciones como la UNESCO estipuló recomendaciones encaminadas a la salvaguardia de esta clase de materiales en pro de la preservación de la memoria

colectiva y mundial, sin embargo, esto no es garantía para que Colombia y otros países asuman la responsabilidad de crear leyes, políticas culturales y aplicarlas en beneficio de estos archivos como lo hace en menor medida, la Biblioteca Nacional de Colombia en su intento por preservar, catalogar y colocar al servicio de la comunidad el patrimonio bibliográfico documental del país, que a la vez resulta insuficiente a la enorme producción musical del territorio nacional.

Podemos relacionar conceptos contemplados en la *nueva historia*³ para hacer referencia al propósito del presente proyecto por resaltar la importancia de la *memoria histórica* en este caso del patrimonio musical en pro del reconocimiento colectivo y búsqueda de identidad.

Teniendo presente el contexto y origen del objeto de difusión, la ejecución del presente proyecto enmarca tres acciones intrínsecamente relacionadas:

Catalogación: mediante el acceso a las fuentes físicas (partituras) y su tratamiento de organización e indexación

Difusión: contempla su desarrollo mediante los procesos y recursos del siglo en curso, (audiovisuales) brindando acceso a la información a nivel global mediante el uso de redes y plataformas informáticas, para lograr este propósito es necesario digitalizar y catalogar previamente estos archivos

Posproducción: mediante la propuesta de un tratamiento contemporáneo que abarque acciones que proyecten una imagen de identidad nacional y cultural mediante la libre elaboración de productos como: libro digital, audiovisuales, arreglos y grabaciones musicales, reforzados mediante participación en conciertos, congresos, ruedas de prensa etc.

Es necesario comprender la amplitud del presente proyecto que intrínsecamente realiza acciones de investigación, preservación y protección, mediante el objeto primordial del presente proyecto que es la difusión de la obra musical de estos compositores, haciendo relación con la musicología como una rama especializada de la música, tan necesaria como ausente en las latitudes de nuestro país, concentrándose y estudiándose hace pocos años en su capital.

³ *Corriente historiográfica motivada por Jacques Le Goff y Pierre Nora, correspondiente a la tercera generación de la escuela de los anales en 1970*

4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA CULTURAL

Carencia de un modelo de gestión y postproducción para promover la difusión del patrimonio musical del siglo XX, en Pupiales, Nariño.

5. DIAGNOSTICO

5.1. Obras identificadas para posible tratamiento

Se identifica un numero de compositores oriundos del municipio de Pupiales, los cuales, por trabajos biográficos existentes, exhiben una trayectoria regional, nacional e internacional, dignas de ser admiradas y difundidas, si bien, estos trabajos se han limitado al estudio biográfico, existe una carencia o interés por preservar y representar sus composiciones, los compositores identificados son: Antonio Lazo Hernández (1864-1948), Juvenal Chaves Jurado (1881-1952), Victoriano Alfonso Riascos Benavides (1903-1967), Manuel Mesías Villota Jaramillo (1904-1981), Humberto Chaves Cabrera (1917-2010), Alfonso Burbano (1917-1995), Pedro Heriberto Morán Vivas (1915-2010).

Este grupo de compositores son los autores intelectuales de la producción musical identificada, gracias a diálogos previos con sus familiares existe interés por su tratamiento y futuras acciones que en este proyecto se plasman, a grandes rasgos podemos describir esta producción como prolifera y que posteriormente en el marco contextual se describirán con detalle. Como ante sala se pueden identificar en la tabla #1

Compositor	# de obras identificadas	Descripción
Antonio Lazo Hernández:	8 aprox.	Identificadas ocho posibles composiciones
Juvenal Chaves Jurado	1 aprox.	Identificada una composición, existen obras desaparecidas y un posible indicio de encontrar cuatro de ellas, Archivo ubicado en Pasto
Victoriano Alfonso Riascos Benavides	32 aprox.	Archivos ubicados en Gualmatán, Quimbaya y Medellín su número aproximado fue dado por la familia
Manuel Mesías Villota Jaramillo	19 aprox.	Archivo ubicado en Pasto
Humberto Chaves Cabrera	27 aprox.	Archivo ubicado en Pasto y disponible por voluntad de familiares
Alfonso Burbano	50 aprox.	Archivo ubicado en Ipiales y disponible por voluntad de familiares

Pedro Heriberto Moran vivas	57 aprox.	Archivo ubicado en Bogotá, disponible por voluntad de familiares, sin embargo, se desconoce el # exacto de obras para banda puesto que 153 es la producción total
--------------------------------	-----------	---

Tabla #1: Obras identificadas para posible tratamiento, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019

5.2. Árbol de problemas



Grafico #1: Árbol de problema, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019

Generalmente propuestas proyectadas al termino patrimonio, son vanamente asociadas a visiones enfocadas a estructuras arquitectónicas o nociones históricas, este suceso ha permitido menospreciar a las artes, personas y documentación física como en el caso actual. Adicionalmente hay que reconocer que este término está sufriendo procesos de

cambios y adaptación hacia un sistema complejo adaptativo impartido por la conectividad, softwares y computadores

En nuestro medio los valores asignados a los registros musicales resguardados (partituras), resultan insuficientes ante la enorme producción musical del s. XX e historia musical de Colombia, evidenciando el mecenazgo y dependencia ante las voluntades políticas y legislativas, estos registros esperan merecida intervención de labores especializadas como la musicología que ejecutan acciones encaminadas al análisis, estudio, difusión y preservación de estos archivos musicales.

En Colombia el aporte de la musicología se viene dando escasamente a partir de los años 80", y recientemente ofertada en estudios de posgrado en centros académicos como la universidad Nacional de Colombia y Universidad Javeriana. Siendo una rama tan indispensable para los estudios musicales observamos que esta, se oferta principalmente en la capital del país, dejando en ausencia a sus numerosas regiones.

Por lo anteriormente expresado se evidencia que en Colombia no se han ejecutado con eficacia y cobertura estrategias de investigación y difusión del patrimonio sonoro o musical, sacando a la luz dificultades por la falta de conocimiento especializado, escasa atención brindada a bienes patrimoniales tanto materiales e inmateriales como los son en este caso las partituras y sus compositores, también la débil ejecución y creación de políticas culturales específicas que promuevan y respalden acciones de salvaguardia, gestión y difusión de estos archivos musicales, y como si no fuera poco, empeora la situación la escasa financiación con precarios recursos para la investigación y formación de individuos.

6. ANTECEDENTES

En el sur de Colombia, específicamente en el municipio de Pupiales del departamento de Nariño, existen procesos culturales de particular trayectoria e historia, ligados a movimientos musicales como el sistema nacional de bandas, el cual es constituido como uno de los sistemas más numeroso, diverso y dinámico de América Latina⁴, además de reflejar un estandarte esencial en la identidad de nuestros pueblos y país haciendo alusión a la célebre frase: *"la banda es el alma del pueblo"*, fueron y siguen siendo un semillero de grandes artistas, directores, intérpretes y compositores.

El desarrollo de estos procesos bandísticos no son la excepción en el municipio de Pupiales, es un proceso vigente a la actualidad y que data sus orígenes documentados a finales del siglo XIX y no reseñados a mediados del mismo siglo, esta organización tan común en el

⁴ MINISTERIO DE CULTURA. (2012). *Manual para la gestión de bandas-escuela de música. Plan Nacional de Música para la Convivencia - Programa Nacional de Bandas(2)*, 2. Bogotá, D.C, Colombia.

paisaje sonoro de nuestros municipios y ciudades, trajeron consigo en esta pequeña localidad de descendencia indígena y colonizada por españoles, el fenómeno particular de la composición musical principalmente para bandas de instrumentos de viento, el cual es objeto de difusión del presente proyecto, mediante un número de siete compositores, que si bien parecen pocos, es la localidad con mayor número de compositores después de San Juan de Pasto, teniendo en cuenta que esta última tiene la constitución de ciudad a diferencia de Pupiales que es un municipio.

Ejercida esta labor, da como resultado una producción extensa y nutrida por la influencia del folclore nacional y extranjero, que son el reflejo de la convivencia de aspectos históricos, culturales, religiosos entre otros; estas obras plasmadas en el *lenguaje de los músicos o notación musical* plasmadas en papel a forma de manuscrito y extensamente llamadas partituras, son la evidencia y material para el desarrollo de *VientoSur*, puesto que son el lenguaje latente para lograr representar el patrimonio musical histórico de nuestra nación.

Consecutivamente, estos archivos musicales o partituras sobreviven en la actualidad esperando ser reavivados, descubiertos, difundidos e interpretados para el propósito esencial por el cual fueron creados. Estas composiciones musicales esperan en manos de amigos y familiares, quienes las han conservado gracias al apego emocional y respeto a la memoria hacia estos compositores ya fallecidos, adicional de su apego al fugaz recuerdo de su sonoridad que se desvanece por no conservar algún registro auditivo de sus interpretaciones. sin embargo, ese valor justo no sucede en todos los casos, también existe la amenaza de pérdida por falta de interés y malos medios de conservación a los cuales están expuestos.

Paralelo a la conformación y organización de bandas en Colombia, sobresale en el s. XX el surgimiento de compositores como resultado a necesidades propias de la época, (dificultades por adquirir partituras, acceso al conocimiento, lejanía de los principales centros de enseñanza, adaptación a la instrumentación disponible etc.) estas composiciones identificadas responden en gran mayoría a un repertorio de músicas funcionales y representativas del folclore nacional, además de mostrar una clara influencia extranjera (Europa y Latinoamérica), con la cual comparte una funcionalidad y desarrollo socio-cultural muy similar en torno a las bandas municipales, musicales, armónicas, sinfónicas o como queramos llamarlas.

6.1. Proyectos relacionados

A continuación, se relacionan diversos proyectos a nivel nacional e hispanoamericano que, por sus similares propósitos con el presente proyecto como la difusión, investigación y posproducción, son tomados en cuenta por su desempeño, planificación e impacto:

- *Archivo de partituras de la orquesta sinfónica de SODRE - Uruguay*

En el ámbito latinoamericano se identifica el proyecto titulado “*Archivo de partituras de la orquesta Sinfónica de SODRE*”, enfocado al rescate y construcción de patrimonios realizado en el año 2011 promovido por la gerencia de la orquesta para rescatar miles de materiales físico-documentales, esencialmente manuscritos y partituras del repertorio sinfónico las cuales se encontraban en amenaza total de pérdida debido a su desorden y deterioro, estas habían sido adquiridas durante décadas por la orquesta.

Es meritorio destacar de este proyecto la labor de catalogación y difusión de 6.149 obras mediante su inclusión al sistema integrado de gestión de bibliotecas, de licencia libre, lo que permite acceder a estas fuentes (manuscritos, partituras) mediante una búsqueda interactiva de campos básicos como autor, título, país, género, instrumentación, época y duración.⁵

- *Fondo de música tradicional IMF CSIC - España*

En España se identifican diversos proyectos encaminados a la labor de investigación, difusión y preservación entre los que destacan el proyecto del *fondo de música tradicional IMF CSIC*: una colección de patrimonio musical español, en su labor por digitalizar y difundir mediante su portal web el repertorio musical popular o tradicional de España, tras un proceso de recopilación de las llamadas “Misiones folclóricas”⁶ del CSIC (consejo superior de Investigaciones científicas) entre 1944-1960, este portal web pone a servicio más de 20.000 melodías y danzas catalogadas y digitalizadas.

Es de mencionar con especial trascendencia los alcances logrados por el rescate y difusión del CSIC, en su preocupación por preservar para presentes y futuras generaciones el folclore musical español, concediendo la amplitud del término “patrimonio musical”

- *Biblioteca nacional de Colombia – Bogotá, Colombia*

En Colombia igualmente tenemos la labor realizada por la Biblioteca nacional de Colombia, la cual sus funciones generales son preservar, catalogar el patrimonio bibliográfico y documental del país para su difusión al servicio de investigadores, académicos y comunidad en general. Específicamente dentro de esta biblioteca encontramos una colección destinada a la documentación musical integrada por documentos impresos, manuscritos,

⁵ Rosario Nogués, D. M. (2016). *El Archivo de partituras sinfónicas de la OSSODRE: sobre rescate y construcción de patrimonios*. (M. F. Bornolli, Ed.) *Patrimonio Musical, Patrimonio Artístico y Educación II Seminario*, 29 - 31.

⁶ Proyecto realizado entre 1944-1960 mediante 65 misiones, con la labor de 47 recopilares y la transcripción de 62 cuadernos de músicas y danzas tradicionales de las diferentes regiones de España: Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, La Rioja, Navarra, Principado de Asturias y Región de Murcia

gráficos, sonoros y audiovisuales en diversos formatos como Partituras, hojas de vida, fotografías, programas de mano, documentos sonoros, documentos audiovisuales, libros y revistas, A su vez el apartado de Partituras está integrada por manuscritos, reproducciones manuscritas, reproducciones industriales e impresos en diversos formatos (instrumentales y vocales) esencialmente de compositores Colombianos.

De esta colección podemos observar su meritoria iniciativa he intento por realizar acciones con el material físico, que en el presente proyecto es enfoque de difusión (partituras), sin embargo, es una plataforma que presenta escasa actualización de nuevos ingresos, lo cual, sigue fundamentando la carencia de acciones de investigación, difusión y posproducción musical de las diferentes latitudes del país.

- *La música nariñense en los años del Clavel Rojo* – Nariño, Colombia

En Colombia y la región de Nariño se identifica un proyecto de investigación y difusión del Dr. Luis Gabriel Meza⁷ en su proyecto llamado: *Luis Enrique Nieto “la música nariñense en los años del Clavel Rojo”*⁸ el cual logra una representación perfecta al relacionar su investigación biográfica y montaje musical tras la investigación biográfica y recolección de fuentes (partituras y documentación) del compositor nariñense Luis Enrique Nieto⁹ mediante la producción de su libro y disco compacto.

⁷ Pianista, musicólogo nacido en San Juan de Pasto, Doctor en Musicología egresado del programa en Historia y Ciencias de la Música de la Universidad de Granada (España), director de la Maestría en Música de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá)

⁸ Agrupación musical fundada por Luis Enrique Nieto el 22 de noviembre de 1915 para la cual compuso cerca de 90 composiciones musicales, esta agrupación se desintegró en 1968

⁹ Músico y compositor nariñense empírico nacido en San Juan de Pasto (1898-1968) con extensa producción musical, considerado uno de los compositores más prolíferos y esmerados de la región.

7. OBJETIVOS

Se presenta a continuación el objetivo general y objetivos específicos planteados con la ejecución del presente proyecto de gestión cultural:

7.1. Objetivo general

Difundir el repertorio musical para bandas de instrumentos de viento de los compositores Pupialeños del s. XX

7.2. Objetivos específicos

- Catalogar las fuentes primarias para su digitalización, organización, Indexación en página web
- Difundir mediante la interactividad digital; obras, música, audiovisuales, espacios y productos culturales
- Crear productos culturales mediante conceptos de Post-producción: página web, libro digital, audiovisuales, arreglos musicales y grabación musical

7.3. Indicadores de gestión

Objetivos	Indicadores
Difundir la obra musical para bandas de los compositores Pupialeños del s. XX	% de logros alcanzados según metas propuestas % de acciones ejecutadas
Catalogar las fuentes primarias de acceso a la información: Partituras, fotos, prensa, programas de mano, afiches.	# de documentos catalogados # de personas participes en el proceso de catalogación
Difundir los registros encontrados	# de visitas página web # de archivos indexados # de likes en redes sociales # de personas asistentes a conciertos y eventos de difusión
Crear productos culturales	# de descargas productos digitales # de personas que participan de la posproducción (músicos, arreglistas, ingenieros de sonido, diseñadores gráficos)

Tabla #2: Indicadores de gestión. Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019

8. MARCO CONTEXTUAL

8.1. Municipio de Pupiales

El municipio de Pupiales está ubicado al sur del departamento de Nariño, en el nudo de los pastos, al sur occidente de Colombia en la cordillera de los Andes, conforma la región fronteriza Colombo-ecuatoriana a 11 km del puente internacional de Rumichaca, a 82 km de la ciudad de San Juan de Pasto y 972 km de su D.C. Bogotá. Limita al norte con los municipios de Guachucal, Sapuyes, Ospina e Iles, al sur con los municipios de Ipiales y Aldana, al oriente con los municipios de Gualmatán e Ipiales y al occidente con el municipio de Aldana.

Tiene una extensión de 130,49 [km²](#), a una altitud de 2.965 m.s.n.m. con un clima entre los 6.8 °C y 12.8 °C. Su población total la conforman 19. 029 hab² ¹⁰



Grafico #2: Ubicación de Pupiales en Colombia, Google Maps 05/2019

8.2. Breve reseña histórica

El origen de su nombre hace referencia al cacique “*Papial*” quien gobernó una de las tribus perteneciente a los indígenas Pastos¹¹ (actualmente departamento de Nariño Colombia y provincia del Carchi Ecuador) hasta la conquista española, el vocablo proviene del quichua “secar al sol lo húmedo”. Su fundación data el 29 de enero de 1536 por el español

¹⁰ Alcaldía Municipal de Pupiales. (2012). *Caracterización General del Municipio de Pupiales. En Plan de Desarrollo "Es tiempo de Avanzar"*(11-16). Pupiales: Alcaldía Municipal.

¹¹ Pastos: etnia ubicada entre los siglos XIII y XVI d.c, pertenecientes a la periferia del territorio de los incas

Sebastián de Belalcázar, posteriormente levantada en el año de 1734 como parroquia y finalmente declarado territorio municipal desde el año de 1871 mediante las ordenanzas 7 y 11 de agosto, definiendo sus límites geográficos.

Se reseña una supuesta orden directa del rey de España Felipe II, en declaración como municipio desde el 29 de agosto de 1581, posteriormente creada la municipalidad de Obando, según ley 131 de 1863, donde se destacan los distritos parroquiales de Ipiales, Cumbal, Males, Pupiales, Iles, entre otros, las aldeas de Gualmatán, se adjuntó a Pupiales y Puerres a Males (Córdoba). se definieron sus áreas limítrofes deliberadamente las cuales hasta la actualidad permanecen sin modificaciones.

8.3. Los compositores y su producción musical

8.3.1. Antonio Lazo Hernández (1864-1948)

Militar, músico y compositor nacido en Pupiales, Director de la Banda del Batallón No.3, participó en la guerra de los mil días iniciada en 1899 y terminada en 1902, tras su terminación se acentó en diferentes ciudades como Tumaco, Buenaventura y finalmente a su pueblo natal donde murió a la edad de 84 años en 1948

Su formación musical (como la mayoría de los músicos de la frontera) fue adquirida en el conservatorio de Quito, en esta ciudad también se desempeñó como clarinetista de la Banda Nacional dirigida por Enrique Borforo

Su corpus musical no es conocido en la región debido de su distanciamiento de la ciudad de Pasto y preferencia por la hermana república del Ecuador y costa pacífica colombiana.

Obras identificadas:

TÍTULO	GENERO	DESCRIPCIÓN
Caricias	Polca	desc.
Frisolera	Polca	desc.
Ala Luz de la Luna	Vals	desc.
Besos	Vals	desc.
Esperanza	Pasillo	desc.
Conejo vamos al monte	Pasillo	desc.
Gato enmochilado	Bambuco	desc.
Batallón No.3	Marcha	desc.

Tabla #3: Índice de obras identificas Antonio Lazo Hernández, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019

8.3.2. Juvenal Chaves Jurado (1881-1952)

Pupiales 1881 – Pasto 1952 director de la banda municipal a temprana edad [8 años] nombrado sargento mayor en el batallón 3ro en la Guerra de los Mil Días, director también de las bandas de Puerres, Potosi, Carlosama, Yacuanquer, El contadero, Yascual, Linares, Colimba, Ospina, Tabiles, Consaca y Pupiales. Interpretó el violín, armonio y la totalidad de los instrumentos de banda (maderas y metales)

Obras identificadas:

TITULO	GENERO	DESCRIPCIÓN
Endechas andinas	Pasillo	Ubicada en el archivo de la Banda Departamental de Nariño
<i>obras perdidas</i>	<i>Varias</i>	#4 aprox.

Tabla #4: Índice de obras identificadas Juvenal Chaves Jurado, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019

8.3.3. Victoriano Alfonso Riascos Benavides (1903-1967)

Pupiales 2 de agosto de 1903-Quimbaya 14 de agosto 1967, inició su formación musical en la banda Ezequiel Moreno Diaz, en manos de su director Juvenal Chaves Jurado, posteriormente estudio en el conservatorio nacional de Ecuador, graduándose a los 33 años aproximadamente, integro agrupaciones (supuestamente) musicales como: Banda Departamental de Nariño [1922-1930] bandas de Popayán, Cali, Armenia, de la Guardia Nacional de Panamá, de la guardia Nacional de Ecuador, adicionalmente dirigir las bandas de Guaitarilla, Ancuya, Guachavez y Gualmatán. En la población de Quimbaya fundó la banda municipal y adicionalmente dirigió las bandas de Calarcá y Zarzal.

Integró itinerantemente los circos Dumbar y posteriormente el Egred Hermanos, esto le permitió viajar por muchos destinos nacionales y extranjeros, entre esos destinos y al integrar el circo Egred Hermanos conoce en la población de Quimbaya – Quindío, a Maria Elena Gonzales con la cual contrajo matrimonio en segundas nupcias, de este matrimonio nacieron cinco hijos, dos varones y tres mujeres finalmente muere en este municipio.¹²

Obras identificadas:

TITULO	GENERO	DESCRIPCIÓN
Himno a Pupiales	Himno	Letra José Vallejo (c.28-08-1964)
Ayúdame Señor	Bolero	Letra Efraín Rosero (c.29-08-1964)
Tu orgullo me perdió	Pasillo	Letra Efraín Rosero (c.29-08-1964)
Plegaria a la Virgen de las Lajas	Vals	(c.29-08-1964)

¹² Bastidas, J. M. (2014). *Compositores nariñenses de la zona andina 1860-1917 (Vol. 2)*. (U. d. Nariño, Ed.) Pasto, Nariño, Colombia: Editorial universitaria.

La Guaneña Aborigen	Bambuco Indígena	Letra José Vallejo (c.27-06-1963)
Canción a mi madre	Pasillo	Letra Nicolás Londoño (c.26-06-1963)
En tu ventana	Pasillo	Letra Nicolás Londoño (c.29-12-1961)
Marcha Militar No.8	Marcha	(c.09-1963)
Marcha Militar No.10	Marcha	(c.09-1963)
Alegres Pupiales	Bambuco	desc.
Gato encerrado	Bambuco	desc.
Muchacha la de mi tierra	Bambuco	desc.
Mi dolor	Pasillo	desc.
Un recuerdo	Pasillo	desc.
Pupiales	Pasillo	desc.
A una rosa	Pasillo	desc.
Escucha te lo ruego	Pasillo	desc.
Ayúdame señor	Pasillo	desc.
Gualmatán en pie	Marcha	desc.
Aviador Sarasty	Marcha	desc.
Colombia en pie	Marcha	desc.
José María Hernández	Marcha	desc.
La Patria	Marcha	desc.
Lejos del hogar	Marcha Fúnebre	desc.
Tristezas de un alma	Marcha Fúnebre	desc.
La tumba de mi madre	Marcha Fúnebre	desc.
La dolorosa	Marcha Fúnebre	desc.
Misa	Misa	desc.
Motete	Motete	# desc.
Nuestra Señora de la Merced, de Quito	Himno	desc.
Al Colegio Robledo, de Calarcá	Himno	desc.
Al colegio Maria Inmaculada, de Montenegro	Himno	desc.
A la Normal, de Zarzal	Himno	desc.
Al colegio Vocacional de Quimbaya	Himno	desc.

Tabla #5: Índice de obras identificas Victoriano Alfonso Riascos, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019

8.3.4. Manuel Mesías Villota Jaramillo (1904-1981)

Pupiales 3 de abril de 1904 – Pasto 27 de marzo de 1981, su formación musical posiblemente inició en el colegio de los hermanos maristas el cual aplicaba la formación

musical adicional al pensum ordinario, su profesión adicional a la composición Santo Tomas de Aquino) y Pasto (San Juan Bosco)

Como instrumentista tocó el violín, Guitarra y armonio, parte de su producción musical estuvo enfocada a las festividades de la parroquia de la Virgen de las Mercedes de Pasto, por lo cual gran parte de su repertorio es de carácter religioso, integró diversas agrupaciones musicales como la Orquesta M. Toro (Ipiates), Banda Gardel (Sandoná), Agualongo (Pasto), conformó un grupo musical con los jóvenes reclusos en el reformatorio Santo Ángel (Pasto)

Obras identificadas:

TITULO	GENERO	DESCRIPCIÓN
Sol de mar	Pasillo	Manuscrito
Canción del amor	Pasillo	Manuscrito
Inés Marina	Pasillo	Manuscrito
Rosa Maria	Pasillo	Manuscrito
Alba Cecilia	Pasillo	Manuscrito
Pasillo No. 1	Pasillo	Manuscrito
Clemencia	Pasillo	Manuscrito
Llora Corazón	Pasillo	Manuscrito
Amor filial	Pasillo	Manuscrito
Corazón de madre	Pasillo	Manuscrito
Declaración de amor	desc.	Manuscrito
Madre mía	Vals	Manuscrito
Carnaval	Porro	Manuscrito
Adelante Gardel	Porro	Manuscrito
La situación de mi patria	Yaraví	Manuscrito
Junto a ti	Conga	Manuscrito
Junto a ti	Conga	Manuscrito
Viva el triunfo	Marcha	Manuscrito
Tentación	Bolero	Manuscrito

Tabla #6: Índice de obras identificas Manuel Mesías Villota, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019

8.3.5. Humberto Chaves Cabrera (1917-2010)

Pupiales 18 de octubre de 1917 – Pasto 29 de Julio de 2010, hijo de Juvenal Chaves Jurado aprendió a temprana edad la labor musical, realizó sus estudios primarios en el colegio de los hermanos maristas de Pupiales, a la edad de doce años interpretaba el armonio del templo de la congregación de los padres Capuchinos adicionalmente integrante de los coros de esta comunidad, dirigió las bandas de Potosí, Guachavez, en 1945 fue maestro de

capilla de la congregación de San Felipe Neri (Ipiales), entre los años 1952 y 1962 integró la banda departamental de Nariño, entre 1952-1965 fue docente en la escuela de música de la Universidad de Nariño, entre 1959 -1972 se desempeñó como docente en el colegio normal superior de Pasto, entre 1944 – 1947 fue docente de música en la institución educativa de los filipenses entre los años 1948 y 1952 se formó musicalmente en la Universidad de Nariño, posteriormente en 1968 Universidad Nacional y finalmente en 1971 en la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá Creó y dirigió la orquesta de la Policía Nacional en 1958 – 1972 interpreto los instrumentos: acordeón, flauta traversa, piano, guitarra y violín

En 1980 fu condecorado con la medalla Camilo Torres con la firma del presidente de la republica el Dr. Julio Cesar Turbay Ayala¹³

Obras identificadas:

TITULO	GENERO	DESCRIPCIÓN
Astoria	Pasodoble	Manuscrito
Noches normalistas	Vals	Manuscrito
Negrita	Pasillo	Manuscrito
Charito	Pasillo	Manuscrito
No me olvides	Pasillo	Manuscrito
Payaso	Pasillo	Manuscrito
Endechas andinas	Bambuco	Manuscrito
Himno Municipio de Cumbal	Himno	Manuscrito 1999
Himno al Colegio Juan bautista del Corral	Himno	Manuscrito 1972 Bogotá
Himno bodas de oro Hnas Franciscana	Himno	Manuscrito
Himno escuela de policía Simón bolívar de Tuluá	Himno	Manuscrito
Himno sociedad popular católica Pasto	Himno	Manuscrito
Himno escuela nacional piloto Bogotá	Himno	Manuscrito
Himno departamento de Policía división Nariño	Himno	Manuscrito
Himno colegio externado del Sur	Himno	Manuscrito Pasto 1997
Andreita	Pasillo	Manuscrito
Himno colegio nuestra Señora de las Lajas - Pasto	Himno	Manuscrito

¹³ Master Sound. (4 de enero de 2013). *La Guaneña Vencedora*. Obtenido de <http://laguanenavencedora.blogspot.com/>

Himno a la Divina Víctima	Himno	Manuscrito
Himno religioso Mi esperanza en Jesús	Himno	Manuscrito
Himno instituto de sordomudos Pasto	Himno	Manuscrito
Himno Colonia Pupialeña en Bogotá	Himno	Manuscrito
Himno centro literario Guillermo León Valencia Normal de Pasto	Himno	Manuscrito
Adrianita	Pasillo	Manuscrito
Cuna del Pensamiento	Bambuco	Manuscrito
Mujer Andina	Bambuco	Manuscrito
Peñoleja	Vals	Manuscrito
Sin nombre	Bolero	Manuscrito

Tabla #7: Índice de obras identificas Humberto Chaves Cabrera, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019

8.3.6. Alfonso Burbano (1917-1995)

Pupiales 17 de noviembre de 1917 – Pupiales 21 de julio 1995 realizó sus estudios en la Escuela Niño Jesús de Praga de los Hermanos Maristas donde posiblemente inició su aprendizaje musical, se desempeñó como director de las bandas de: San Pablo, La Cruz, La Unión, Samaniego, Linares, Aldana, Guaitarrilla, Sandoná, Gualmatán, Pupiales y la del corregimiento de José María Hernández

En 1990 obtuvo el primer puesto en el Concurso Nacional de Bandas en Paipa – Boyacá (cat. Juvenil) con la banda del municipio de San Pablo, esto impulsó la presentación televisada en Bogotá. En 1952 integró la Banda Departamental de Nariño. En su labor docente fue profesor de música del Colegio Nacional Sucre en la ciudad de Ipiales, en donde dirigió la banda juvenil

En Pupiales se creó el Concurso Regional de Bandas “Alfonso Burbano” en su honor, actualmente extinto por vaivenes políticos. Interpretó principalmente la trompeta y trompa.

Obras identificadas:

TÍTULO	GENERO	DESCRIPCIÓN
Ensayo vals	Vals	Manuscrito
Desvelos	Vals	Manuscrito
Recuerdos	Vals	Manuscrito
Ensueños	Vals	Manuscrito
Lirio amarillos	Vals	Manuscrito
L.A.P	Marcha	Manuscrito

Alfonso López Michelsen	Marcha	Manuscrito
Luis Arellano Perez	Marcha	Manuscrito
Primero de mayo	Marcha	Manuscrito
Sangre Colombiana	Marcha	Manuscrito
Nuevo Horizonte	Marcha	Manuscrito
Frontera del [amor]	Marcha	Manuscrito
Frontera del sur	Marcha	Manuscrito
Frontera	Marcha	Manuscrito
Cielo nariñense	Marcha	Manuscrito
Veinte y dos de noviembre	Marcha	Manuscrito
Nariño progresista	Marcha	Manuscrito
A Nariño	Marcha	Manuscrito
Brisas del mayo	Marcha	Manuscrito
Brisas del Carchi	Marcha	Manuscrito
Melodía al señor de Puerres	[Marcha]	Manuscrito
Adelante	Marcha	Manuscrito
Ciudad de Samaniego	Marcha	Manuscrito
Carretera pedregal – Ipiales	Marcha	Manuscrito
En el sepulcro	Marcha fúnebre	Manuscrito
Jueves santo	Marcha fúnebre	Manuscrito
Vía crucis	Marcha fúnebre	Manuscrito
Mater dolorosa	Marcha fúnebre	Manuscrito
Santa Cecilia	Serenata	Manuscrito
Voces del alma	Bolero	Manuscrito
Misa eucarística	[Misa]	Manuscrito
Himno al colegio mixto departamental: “los Héroes”	Himno	Manuscrito
Himno en honor al héroe: “José María Hernández”	Himno	Manuscrito
Himno para el día de la madre	Himno	Manuscrito
Himno Normalista	Himno	Manuscrito
A orillas del mayo	Bambuco	Manuscrito
A Nariño	Bambuco	Manuscrito
Recuerdos del Ayer	Danza	Manuscrito
Madre idolatrada	Danza	Manuscrito
Ecos de Nariño	Pasillo	Manuscrito
Retorno	Pasillo	Manuscrito

Idilio	Pasillo	Manuscrito
Cruceño	Pasillo	Manuscrito
Aires de mi tierra	Pasillo	Ubicación desc.
Tardes de mayo	Fox-trot	Manuscrito
Notas	Fox-trot	Manuscrito
En la tarde	Fox-trot	Manuscrito
Clavelito	Fox-trot	Manuscrito
Rosas del sur	Fox-trot	Manuscrito

Tabla #8: Índice de obras identificas Alfonso Burbano, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019

8.3.7. Pedro Heriberto Morán Vivas (1915-2010)

Pupiales 21 de junio de 1915 – 2010 Hermano del prócer de Colombia José María Hernández, inició sus estudios musicales a los 5 años guiado por su padre y posteriormente del maestro Juvenal Chávez, acompañó y dirigió los coros en el colegio de los Hermanos Maristas de Pupiales, estudió en el Conservatorio Antonio María Valencia de Cali.

Como director de agrupaciones musicales: dirigió la banda Departamental de Nariño en Pasto, Banda Sinfónica del Distrito, Banda Nacional mediante el instituto colombiano de cultura, director del conjunto de música tradicional “ritmos colombianos” de la Radiodifusora nacional de Colombia

Fundador de la Banda de Músicos de Huaca, Carchi – Ecuador, coros de San Felipe Neri Ipiales, Nariño, promovió el inicio de la Banda Departamental de Cundinamarca en Fusagasugá, La Banda Municipal de Gachancipá, Banda Municipal de Cajica, Banda Municipal de Guatavita

Como instrumentista perteneció a la banda Departamental de Cali donde interpretó el corno, en la Banda Municipal de Ipiales interpreto el saxofón, banda de la policía, Pianista de la orquesta internacional dirigida por el maestro Jorge Umaña, pianista de la emisora Radio Pacifico

Como docente enseñó en el conservatorio de la Universidad de Nariño, academia Luis A. Calvo (20 años), Escuela General Santander, Colegio Nacional Camilo torres, Colegio Nacional Sergio Arboleda, Colegio Nacional Antonia Santos, Colegio Distrital Marco Fidel Suarez

En 1998 en concurso nacional de bandas de Paipa Boyacá le rinde homenaje, y dirige el ensamble de los 1000 músicos participantes, Afiliado a SAYCO desde el 2 de agosto de 1949

La universidad Juan N. Corpas le confiere el título de Maestro en música área mayor dirección de andas, a la edad de 90 años, en la ciudad de Bogotá en el año 2006

Entre sus principales galardones y reconocimientos tenemos:

- Premio nacional de música 1993, Colcultura
- Orden “José Acevedo y Gómez” en el grado de “Cruz de Oro” conferida por el Concejo de Bogotá, octubre 1998
- Orden de la “democracia en el grado de OFICIAL” conferida por el Honorable Cámara de Representantes de Colombia en 1995
- Premio nacional por arreglo musical de la danza “adiós a Bogotá” del maestro Luis A. Calvo 1993
- Medalla cívica “Camilo Torres”, otorgada como educador por el ministerio de Educación Nacional en 1992
- Distinción al mérito artístico otorgada por el Centro Cultural “Leopoldo López Álvarez” Banco de la república en 1987
- Medalla de Oro “Hermano Miguel”, conferido por la comunidad de la Salle en roma, Italia, 1985
- Medalla de Plata, conferida por la Secretaria de Educación del distrito especial de Bogotá
- Llaves de la ciudad, conferida por el municipio de Pupiales en 1987
- Medalla de Plata, conferida por la Universidad de la Salle en 1980
- Estrella de Oro, Escuela de Cadete “General Santander” en 1978¹⁴

Obras identificadas:

TITULO	GENERO	DESCRIPCIÓN
Azul de verano	Fantasía	2002 a la reina Isabel de Inglaterra
Fantasía folclórica	Fantasía	1979
Escenas andinas	[Fantasía]	1979
Fantasía a la vida	Fantasía	1980
Jueves santo	Fantasía	1980
Primavera	[Fantasía]	1993 obra ganadora, programa de orquestas juveniles BATUTA

¹⁴ Morán, P. H. (2006). *Vida y Obra Pedro Heriberto Morán Vivas. Trabajo de grado para optar al título maestro en música área mayor dirección de banda, 62. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Fundación Universitaria Juan N. Corpas.*

Travesuras	[Fantasía]	1993 obra ganadora, programa de orquestas juveniles BATUTA
Conciertos infantiles para flautín	[concierto]	1980
Conciertos infantiles para clarinete	[concierto]	1981
Colombia adora al niño Dios	Villancico	2005 letra: Camilo Orbes Moreno
La mula y el buey	Villancico	2005 letra: Camilo Orbes Moreno
Villancicos y turpiales	Villancico	2005 letra: Camilo Orbes Moreno
Payanes en navidad	Villancico	2005 letra: Camilo Orbes Moreno
Cali en diciembre	Villancico	2005 letra: Camilo Orbes Moreno
Al divino niño concepcionista	Villancico	2005 letra: Camilo Orbes Moreno
Voces navideñas del Cauca grande	Villancico	2005 letra: Camilo Orbes Moreno
Al niño Dios del pesebre	Villancico	2005 letra: Camilo Orbes Moreno
Juan David Piñeros Corpas	Pasillo	2003
Pilar Leyva	Bambuco	2004
Carmela	Pasillo	2006
Marcela	Pasillo	1980
Nubes verdes	Pasillo	1990 a la ciudad de Ipiales
Sin nombre	Pasillo	1995
San pedro	Bambuco	1985
Lejanía soñada	Pasillo	1990 a su tierra natal Pupiales
<i>Himnos a diferentes instituciones</i>	<i>32 Himnos</i>	1978 – 2005
<i>Arreglos para diferentes formatos</i>	<i>106 arreglos</i>	diversos caracteres

Tabla #9: Índice de obras identificas Pedro Heriberto Moran, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/2019

9. MARCO TEÓRICO

Industria 4.0

El desarrollo tecnológico entendido como una “megatendencia” que representa un grupo de cambios esencialmente digitales como la automatización, robótica avanzada, tecnología nube, almacenamiento de energía, biotecnología, y energías renovables. Influyen masivamente en todos los campos del desempeño humano. La Industria 4.0 es definido el “nuevo paradigma productivo” en relación de Inteligencia Artificial (IA), impresión 3D, robótica y especialmente el internet de las cosas, aspecto el cual resalta el presente proyecto. Estas materias han presentado en años recientes un avance y desarrollo en la industria 4.0, Big Data, IA, internet de las cosas.

Más allá del avance que esta revolución tecnológica pueda manifestar en la actualidad, es necesario comprender el paralelismo con la revolución cultural, presagiando nuestro cambio hacia el futuro, incitándonos a idear un tiempo futuro, abarcando todas las disciplinas y ramas del conocimiento posibles: creatividad, producción, investigación, filosofía, arte, comunicación, entre otras.

Esta revolución tecnológica comprendida en la agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, nos invita a ejecutar mecanismos con sus aplicaciones que promuevan la eficacia para la evaluación de riesgos, pronósticos más exactos, mayor intercambio de saberes y resultado o soluciones en otros campos como la educación, salud, ecología, industrias creativas, mejorando calidad de vida y bienestar.

Un claro fin a seguir es la búsqueda por el desarrollo de capacidades físicas y cognitivas que trasciendan la condición humana del presente, mediante su incursión a la tecnología e integración con la “maquina”. Es un asunto comprendido cronológicamente desde 1985 por la UNESCO, donde presenta lo que seria los fundamentos filosóficos de los derechos humanos ¹⁵

- **Big Data (Datos masivos)**

Indispensable para acceder a la información y tecnologías IOT, haciendo referencia al procesamiento y almacenamiento Big Data en soporte del creciente flujo de información. Es labor de la industria 4.0 encontrar la mayor utilidad para dicha información¹⁶

Patrimonio musical

¹⁵ *Secretaría de Innovación, ciencia y. (2016). Políticas públicas para la INNOVACIÓN 4.0. Foro Internacional INNOVACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR E INDUSTRIA 4.0, 64. Estado de Guanajuato, Mexico: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.*

Existen múltiples conceptualizaciones por parte de autores referentes a este trascendental tema, teniendo presente que *VientoSur* relaciona acciones y conceptos propios de la musicología, recuperación de material físico, patrimonio musical, reutilización de elementos musicales entre otros, se encuentra pertinente la relación ideológica con el contemporáneo Luis Antonio Gonzales Marín adscrito a funciones del CSIC¹⁷. Este nos aporta importantes reflexiones sobre aspectos que condicionan la visión del patrimonio musical histórico y las problemáticas que surgen a la hora de llevar a la práctica su recuperación, en referencia a la historia de la *interpretación históricamente informada*.

El concepto de música es popularmente difuminado con especulaciones científicas y hasta metafísicas, una evidencia de esto es la bastedad de conceptos que existen alrededor de esta, teniendo en cuenta que la música es intangible, esto ha permitido tener múltiples interpretaciones. De esta misma manera como el concepto musical ha sido expuesto a juicios e interpretaciones diversas, existe otras fuentes que nos permiten hacer del concepto de música algo objetivo y conciso (cuenta, medición, interpretación, claridad, etc.), mediante elementos como las partituras que son el producto de la actividad musical, estos han permitido consolidar el llamado a la expresión del patrimonio musical.

Si bien la partitura es un elemento de expresión musical, este no es música por sí mismo, sino que nos ayuda a representar la música, esto también es fundamentado ya que la música es sinónimo de temporalidad, es decir que solo existe cuando se interpreta, es una acción que tiene un inicio y un final. Dando inicio al calificativo de patrimonio musical histórico, estas partituras o material físico son la representación escrita de tradiciones musicales del pasado de forma más concreta y clara que la música interpretada por tradición. Este legado de registros físicos nos invita a revivir el pasado bajo diversas opciones: representación desde las fuentes, instrumentación, espacios históricos, entre otros. Marín nos comenta textualmente al respecto:

*“Todos estos restos materiales son valiosos y nos sirven hoy no solo para escribir historia, sino para reconstruir o más bien crear un **patrimonio inmaterial, espiritual, intangible - hechos- y volátil**: la propia música, su realización y su difusión”.*

Luis A. Marín también nos recuerda la importante labor de los musicólogos en obligación por catalogar, estudiar y analizar estos registros físicos, pensando en una difusión trascendental para el medio académico, en función de lograr una notoria repercusión social en la sociedad y lograr consciencia por el trabajo que se está realizando, involucrando procesos investigativos y aplicando metodologías interdisciplinarias para representar esos registros físicos en música latente, en una interpretación que a juzgar por su ubicación temporal dentro de la cronología ya posee aspectos diferentes a los que en inicio tuvo su creación

La sociedad actual convive con “*gustos eclécticos*” a manera de ejemplo podríamos referencia a los museos donde obras contemporáneas conviven con otras de historia antiquísima o en estructuras milenarias, con notoria obiedad podemos deducir como nuestra apreciación de un obra de arte es totalmente distinta al de otros tiempos, en los que la obra pudo ser observada por primera vez, con este fenómeno se hace una representación contemporánea de un elemento antiguo capaz de convivir con pensamientos, informaciones propias de cada individuo. Esta música o partituras se diferencia a la conservación de edificaciones, objetos, y otros elementos físicos, es decir que no son un objeto palpable como tal, sino que son parte de un proceso comprendido por el intelecto de la composición como parte de ejecución, interpretación y escucha.

Con el surgimiento del registro fonográfico se han fijado determinados parámetros propios de las composiciones, efecto el cual nos hace creer la captación fidedigna de su pensamiento e interpretación, sin embargo, esta acción no deja de ser una representación más, que por sus particularidades y ubicación cronológica ya se constituye como única, y que a través del tiempo será objeto de múltiples interpretaciones. Nos resulta imposible tratar de comprender lo que los compositores ya fallecidos quisieron transmitir con sus composiciones, su ejecución, efectos etc.

Como resultado a la usencia de esa tradición viva y lo dificultoso de su fiel representación, el único medio posible para acercarnos a esta, son las partituras como fuente musical primaria, en necesidad de descubrir, representar, pero sobretudo producir una nueva versión, aportando a la reconstrucción del pasado, mediante la música viva del presente.

Es necesario diferenciar que el presente proyecto no pretende caer en representaciones netamente historicistas, en las cuales se intenta reproducir a similitud la música del pasado, VientoSur por el contrario promueve el libre tratamiento de estas obras en función de las necesidades y recursos propios del siglo actual.¹⁸

Planeación

La planeación aplicada al presente proyecto hace énfasis en la ejecución eficaz de las acciones o metas consignadas, nos brindará el éxito en la estructuración y distribución de recursos humanos y económicos, esta planeación responde a un proceso consciente, organizado y cambiante. Acción comprendida desde los planteamientos cooperativos de: Peter Drucker “The practice of Management 1954”, Alfred Chandler “Strategy and Structure 1862”, Kenneth Andrews y Igor Ansoff (hilo conductor)

Postproducción:

¹⁸ Gonzáles Marin, L. A. (s.f.). *Recuperación de patrimonio musical historico: El largo camino desde el arhivo al concierto. En CSIC, Gestión del patrimonio musical (págs. 201-211). CSIC.*

Esta acción es contemplada según el esquema planteado por Nicolás Bourriaud¹⁹, el cual utiliza este término referido principalmente a las artes visuales, inicialmente identificadas según características considerables en artistas de los años 90”, los cuales realizan acciones de reutilización y producción de obras artísticas a partir de obras creadas por otros, el resultado de esto daría origen a la abolición, cambio entre lo concebido entre producción y consumo, mediante el surgimiento de nuevos productos culturales (no necesariamente artísticos). Este cambio nos lleva a identificar que la obra ya no es una materia prima si no una materia en bruto de la cual se está elaborando un nuevo producto, forma o acción, es decir, que la obra concebida como autónoma y/o original, da lugar a un nuevo método de inserción utilizando diversos recursos.

Un aspecto primordial y ya conceptualizado hace casi un siglo por autores como Duchamp²⁰ y Jeff Koons es el primer estado de la posproducción considerado como la **apropiación**, lo cual expone la tendencia de no fabricar o elaborar un objeto, si no por el contrario seleccionar elementos preexistentes y utilizarlos o modificarlos según nuestro propósito. El énfasis sobre la utilidad específica de un objeto da una mirada más amplia respecto a cualquier habilidad manual de un artista, refleja una acción de libertad al elegir el material más adecuado para tal fin, otorgándole un nuevo contexto e interpretación a un objeto preexistente. Esta relación Bourriaud la presenta mediante una analogía particular y de practica popular como lo es el “mercado de las pulgas” haciendo referencia a un mercado popular en donde objetos de toda clase, origen y antigüedad están presente de forma caótica a la espera de un nuevo impulso que revitalice su utilidad, como ejemplo podemos referirnos a una vieja botella que puede ser reutilizada como florero, es precisamente este fin a lo que Duchamp se refiere al adjudicarle una nueva idea a un objeto.

Esta práctica de reutilización de formas artísticas y literarias existentes, ha sido motivada desde movimientos como el situacionismo y la teoría del desvío (1957) la cual motivó su práctica y a la vez relegó el valor de esta producción tergiversándola muchas veces con propósitos propagandísticos partidistas. Una realidad que, en nuestro medio actual, también es posible identificar donde las obras artísticas son explotadas con fines económicos sin importar su contexto y significado. A fin de cuentas, cualquier elemento podría ser recurso para las nuevas creaciones, integrándola, nutriéndola y manteniendo un

¹⁹ Nicolas Bourriaud: historiador de arte, crítico y teórico de arte francés, especialista en arte contemporáneo, fue director de la École Nationale Supérieure des Pretendentes_Artes, co-fundador, y co-director del palais de Tokyo, París, y curador de arte contemporáneo en el Tate Britain, Londres. Sus libros “Estética racional” y “Postproducción” son un referente esencial para comprender el arte contemporáneo del s.XXI

²⁰ Marcel Duchamp (1887-1968): artista y ajedrecista francés, cuya actividad artística influenció la evolución del dadaísmo además de exaltar el valor coyuntural, lo fugaz y contemporáneo. Es uno de los principales valedores de la creación artística como resultado de un ejercicio de voluntad sin necesidad estricta de la formación, preparación o talento.

ciclo de cambio respecto a su originalidad, y no como lo manifiestan algunos situacionistas²¹ donde la obra del pasado debería ser Re-investida o desaparecida, promoviendo pensamientos de depreciación inaceptables para el propósito del presente proyecto

Ya en la actualidad el desvío de obras es un procedimiento frecuente, con la gran salvedad que esta no se aplica para desvalorizar la obra de arte, si no para reutilizarla y darle flujo en un resurgimiento constante, contribuyendo mediante sus creadores a la utilización de formas preexistentes contenidas en un repertorio diverso e inagotable del cual se puede hacer uso. Estos creadores o artistas utilizan en la actualidad la posproducción como una acción neutra o imparcial a diferencia de épocas anteriores con los situacionistas convirtiendo la obra artística en material para presentes y futuras creaciones. Este aspecto es ejemplificado por Bourriaud como el caso de un DJ el cual utiliza elementos precedentes o antiguos referente a música y canciones, en el proceso de nueva creación convivencia de los elementos tecnológicos y técnicos del momento como las distorsiones, ruidos y mezclas.

La relación entre producción y consumo antiguamente concebidas como fronteras impenetrables y de latitudes opuestas, hoy en día resulta de natural convivencia para el consumidor que con dinamismo adapta los productos a su personalidad o necesidades, a manera de ejemplo es posible mencionar el conocido recurso mediante el cual, sin necesidad de ser un teórico musical, es posible crear canciones con esquemas predefinidos mediante una aplicación informática portable en dispositivos móviles.

Otra característica contemporánea de trascendental importancia, es la relación o ligadura entre signos, imágenes, formas, video y música, el siglo en curso cuestiona la supervivencia o interpretación de estos elementos de forma unitaria o aislada

Se identifica igualmente en las producciones artísticas, la necesidad de reemplazar la noción moderna de novedad, quitando protagonismo a la idea teleológica de concebir el ideal como progreso y vanguardia, dando libertad a los creadores de la posproducción a forjar relatos de contenido ideológico, histórico, conceptual y otros más incluyendo recursos que componen estructuras en escenarios alternativos, y no limitándose a la preocupación habitual de inventar nuevos usos para las obras.

²¹ Persona que acoge el pensamiento o practica en la política y las artes inspiradas por la Internacional situacionista (1957-1972) cuyo planteamiento central es la creación de situaciones, surgidas de planteamientos marxistas y del avant-garde.

A diferencia de épocas pasadas (70") la sobreproducción de objetos no es mal vista por la posproducción sino por el contrario es positivamente considerada como un ecosistema cultural útil para la combinación de nuevas producciones

Un aspecto trascendental en nuestra estructura social son los cánones definidos que siembran un imaginario en las supuestas formas correctas de vivir, de convivir en una sociedad, de distribuir nuestro tiempo, ocio, personas, dominadas esencialmente por las instituciones, por lo cual la producción de objetos está materializada en torno a esa relación. Por tanto, son los artistas y creadores de la posproducción los encargados de utilizar, analizar y producir materiales alternativos a los oficiales, valiéndose de espacios comunes a la disposición del público, alternando entre los habituales (teatros, galerías) y no habituales (calle, tecnologías), que forjen espacios de cohabitación donde además del proceso artístico proponga un trasfondo social en la amplitud de su contexto. A fin de cuentas, ha sido la lucha de tiempo atrás (años 60") hasta la actualidad donde prevalece la intención de construir un sistema de representación, que genere un entendimiento del arte como información alejada de la básica noción de entretenimiento y ocio.

En relación a lo identificado por Bourriaud donde los artistas se distancian de la metonimia²² (figura literaria, que implica tomar un fragmento en representación de un todo) dando paso a la crítica social, mostrando inconformidad y protesta con aspectos como las instituciones, financiamientos, sociedad, etc. Este fenómeno sustenta para los artistas un proceso de producción dentro de un sistema más amplio, Por lo cual, estos espacios artísticos son considerados como laboratorios (alejado de cualquier símbolo o metonimia) propicios para exponer la totalidad de los canales que distribuyen y difunden la información, colocando estas creaciones en función a espacios de importancia balanceada es decir, que tanto museos y teatros como la calle, clubes, parques y actualmente la web, sean espacios contemplados para difusión de las obras artísticas.

"El arte contemporáneo es simplemente un recurso para mostrar una versión de la realidad modificando las formas sociales, organizándolas, cambiando de escenario"

Una vez ubicados en el espacio actual se podría sugerir el habitar los devenires de la época, contemplando sus múltiples factores como las tecnologías, web, producción industrial, marketing, entre otros, que si bien son diversos y cambiantes nos ofrecen posibilidades para la difusión y posproducción que en el presente proyecto son objeto ejecución,

Es labor de los artistas la creación y de los gestores culturales promover estas iniciativas que reactiven estas estructuras y obras habituales, concibiendo el arte, pintura, escultura,

²² Figura retórica de pensamiento que consiste en designar una cosa con el nombre de otra con la que existe una relación de contigüidad espacial, temporal o lógica por la que se designa el efecto con el nombre de la causa o viceversa

imagen y en este caso la música como un collage, alejada de cualquier prejuicio, categorización, alabanza o demonización de obras del pasado. Es en definitiva la aplicación de estos diversos *recortes* lo que permite el flujo y creación de nuevas obras de arte capaces de interactuar en esta sociedad contemporánea.²³

Inteligencia Artificial

Margaret Boden nos brinda una amplia conceptualización en torno a la implementación de las nuevas tecnologías en la sociedad y cuyo término; *“Inteligencia artificial”* ha sido asociado a nociones distorsionadas mediante el cine, tv y supersticiones, sin embargo, en la actualidad ésta ya está presente en cada uno de nuestras labores cotidianas, su desarrollo e implementación es inminente

Actualmente el ser humano está perdiendo protagonismo en el desarrollo del trabajo físico y mental, esto se ve remplazado por la revolución informática y tecnológica, esto hace parte al inevitable desarrollo y descubrimiento del poder evolutivo del homo sapiens

El veloz progreso tecnológico brinda al ser humano ejecutar labores con mayor eficiencia, conllevando a la sociedad a una trascendental transformación, por ende, se encuentran modificados los tradicionales modelos de producción y transformación social relacionados con la revolución industrial 4.0 e informática

Anteriormente la acción del perfeccionamiento o mejora era concebida dentro de la trascendencia espiritual del ser, hoy en día dicho fin también está asociado a las tecnologías como canal para alcanzar dicha acción, por lo tanto, se evidencia un cambio de la religión a lo que hoy llamamos como transhumanismo²⁴. Los elementos tecnológicos como computadores y smartphones se han convertido en un vehículo para simplificar acciones complejas e impensables anteriormente, esto nos evidencian una visión del posible cambio en nuestras vidas

La IA actualmente no es de exclusivo interés y estudio de ingenieros, biogenetistas, informáticos etc, también es motivo de estudio ético ya que está en rediseño en función de la condición humana, promoviendo el derecho moral de utilizar los métodos tecnológicos llegando a quienes lo deseen o necesiten en miras de mejorar las capacidades físicas e intelectuales además de potenciar el control sobre sus propias vidas.

²³ Bourriaud, N. (2007). *Postproducción*. (F. Lebenglik, Ed., & S. Mattoni, Trad.) Córdoba, Argentina: Adriana Hidalgo.

²⁴ *Movimiento cultural e intelectual cuyo objetivo es transformar la condición humana mediante el desarrollo y fabricación de tecnología disponibles, en mejora de las capacidades humanas; físicas, psicológicas e intelectuales*

Sería un gran error que el ser humano adquiriera una posición tecnofóbica²⁵, puesto que estas tecnologías llegaron para quedarse, en acciones de creación y construcción de redes sociales, culturales, entre tantas. Se proyecta un surgimiento personal superando las limitaciones biológicas que promuevan la ampliación mental en adopción de las tecnologías sin limitación, prohibición de su uso o desarrollo.

²⁵ *Persistente, anormal e injustificado miedo a la tecnología, no solamente hace referencia al miedo irracional, sino también al rechazo a nuevas tecnologías*

10. METODOLOGÍA

El presente proyecto se enmarca en la estructura de la metodología híbrida, apoyada en la diversidad de elementos que la componen: tecnología, interactividad, identidad individual y colectiva, apropiación cultural y patrimonio, concepto de espiral y liberación creativa.

Esta metodología se ha nutrido de los contemporáneos conceptos artísticos e ideológicos del Vienés, Friedrich Stowasser, conocido también como *"Friedensreich Hundertwasser"* o *"el pintor de las cinco pieles"* quien se ha convertido en un gran referente en el arte de vanguardia en el siglo XX, ha sido acreedor a este título gracias a sus múltiples campos fomentados por su singular personalidad, propuesta artística y fundamentos ideológicos. Estos dos últimos campos serán abordados por VientoSur mediante la Teoría de las Cinco Pielas desarrollada por Hundertwasser. Sin caer en la rigurosidad académica de acoger sus conceptos a pie de letra, sino relacionar un proceso paralelo con las características propias y circunstanciales del siglo en curso, mediante niveles iniciados desde la formación personal e individual hasta su colectivo

A continuación, se describirá cada concepto de la Teoría de las Cinco Pielas según criterio de Hundertwasser, paralelamente ampliado y relacionado con la metodología del presente proyecto:



Grafico #4: Teoría de las cinco pieles, Hundertwasser, Luis Carlos Moreno Guerrón 06/19

- **Epidermis:** No hace referencia simplemente a la primera piel, tiene relación con la infancia, el lugar de encuentro y descubrimiento con nosotros mismos, promueve la

aceptación de defectos como aprendizaje de sí mismo, es la más próxima al “yo” interior

VientoSur: El arte es comúnmente referenciado como un vehículo para la exaltación del alma, es posible identificar esa epidermis o promover el descubrimiento del “yo” interior, mediante las múltiples expresiones que el arte nos brinda, apoyándose en la emotiva frase de Marc Chagall: *“El arte es sobre todo un estado del alma”*

- **Ropa:** Inconformismo por la uniformidad, simetría en la confección y tiranía de la moda. Reflexión entre la ropa y el estatus social, Uniformidad como renuncia al individualismo, es una posibilidad de lucir una piel creativa y original

VientoSur: Se acoge esta referencia por la capacidad de exploración en la creatividad, propicia para la construcción de personalidad o identidad de cada individuo, el ejemplo de Hundertwasser enfocado a la ropa, nos insita a reflexionar que cualquier acción puede ser considerada como creativa cuando su actor la ejecuta bien y diferente a los esquemas comunes. Scott Adams se refiere a esta como *“La creatividad consiste en permitirte cometer errores. El arte, en saber cuáles conservar”*

- **Hogar:** Protesta y rebela contra la arquitectura en general, *“El derecho a la ventana. Algunas personas dicen que las casas consisten en paredes. Yo digo que las casas consisten en ventanas. El que vive en una casa tiene derecho a asomarse a su ventana, y a diseñar su espacio”*

VientoSur: Tomaremos como modelo la reivindicación de la libertad y liberación creativa, este concepto adicionalmente debe interpretarse desde su pintura, mediante la configuración de espirales que se interconectan con diversos recursos de la urbanidad y su contexto

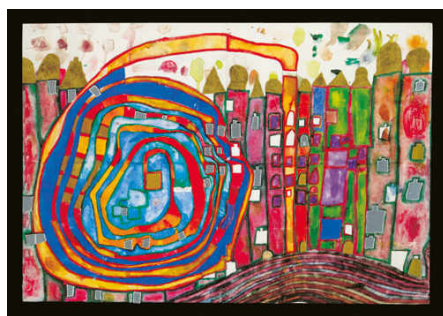


Grafico #3: Pintura Hundertwasser, *“Who has eaten all my Windows”* 1966

- **Entorno social:** Crítica a los gobiernos, aboga por la paz, búsqueda de identidad

VientoSur: Acogeremos del presente concepto, en la búsqueda de identidad individual y colectiva representada desde su contexto micro, representada por amigos y familiares, hasta un contexto macro comprendido por barrio, municipio, región y país. Este es un

aspecto a resaltar con los propósitos de VientoSur que busca la apropiación cultural mediante su patrimonio musical histórico en contribución a la identidad nacional

- **Entorno mundial:** campañas ecológicas, defensa de la paz, antirracismo, no influenciado en partidos políticos o ideológicos, en contra la energía atómica, a favor del transporte público, realizó viajes en su barco para “mantenerse *al ritmo pendular del planeta*” inserción

VientoSur: Con su aporte ideológico Hundertwasser contribuyó a múltiples aspectos de la vida cotidiana, su pensamiento es el reflejo de un amplio proceso de observación y reflexión, el presente y último ítem es acogido mediante mecanismos amigables y protectores para el ambiente al no fabricar productos culturales relacionados con el papel, plástico y metales, por el contrario, asumir las nuevas tendencias digitales para la difusión de información a nivel global

11.1. Plan de acción

Hace referencia a la descripción de los procesos a desarrollar por el presente proyecto:

11.1.1. Catalogación

- **Establecer comunicación con las personas propietarias de los archivos:** Es de vital importancia contar con la disposición de familiares, amigos y entidades que resguardan estos archivos para acceder a estos
- **Movilidad a los lugares donde se encuentran los archivos:** Debido al esparcimiento de estos registros, es necesaria la movilización para el correcto tratamiento de los archivos, los cuales se encuentran en diversas latitudes del territorio regional y nacional.
- **Trámite legal para el tratamiento del material:** Es necesario establecer documentación legal en virtud del tratamiento, difusión y protección de los archivos
- **Recolección material audiovisual:** Mediante registro documental, fotográfico, audio y video
- **Scanner:** De los archivos de partituras y/o material relacionado como prensa, fotografías, programas de mano, actas, etc.
- **Catalogación:** Organización según parámetros de clasificación y selección, estos parámetros físicos y descriptivos, más adelante permitirán su indexación de datos en la plataforma virtual, lo cual facilitará su búsqueda en la web
- **Impresión y/o fotocopia:** Necesario para conservar una copia física de los archivos
- **Recomendaciones para su conservación:** Es necesario sugerir a los propietarios de estos archivos, recomendaciones que permitan la conservación del material físico original, en miras de futuras acciones de archivación y conservación
- **Indexación de datos:** Una vez finalizada la recolección de archivos, es necesario indexar la información en para su organización en la base de datos (página web) de

cada archivo físico encontrado, esto garantizará un motor dinámico para su fácil búsqueda en la web, recurriendo a campos como: año de creación, genero, autor, etc. esto adicionalmente facilitará una posible relación con el sistema integrado de bibliotecas de licencia libre

- **Banco digital de partituras:** hace referencia a la acción de incluir partituras, archivos, documentación relacionada en la base de datos de la página web

11.2.2. Crear productos culturales

- **Escritura del libro digital:** Basado en las memorias del proceso de ejecución del proyecto; relatos, proceso, análisis (a la conclusión de este proceso, se cargará en la página web el libro digital para su libre descarga y difusión)
- **Grabación musical:** En representación y ejecución de la nueva música adaptada o arregladas
- **Arreglo de las obras escogidas por parte de los arreglistas:** Será asignado a un reducido número de obras musicales (10 aprox.) un tratamiento contemporáneo, acorde a las necesidades y exigencias del medio musical actual, a partir de estas obras se propondrá una nueva creación musical a cargo de arreglistas y compositores
- **Proceso de grabación:** ejecutado por instrumentistas de renombre regional y nacional
- **Creación página web:** Es necesaria su creación como punto de comando para el almacenamiento, organización y difusión de los archivos encontrados, promoviendo además información del proyecto y su ejecución, con datos complementarios para su publicidad
- **Relacionar fuentes en página web:** Este es la carta de presentación del presente proyecto para lo cual adicionar los recursos audiovisuales como, videos, fotografías, publicidad constituyen una acción indispensable para su difusión
- **Creación de audiovisuales:** Recursos que promuevan la imagen, difusión y apropiación del proyecto y sus productos

11.3.3. Difusión

- **Lanzamiento de productos:** Mediante eventos de lanzamiento, en colaboración y difusión en los medios de comunicación: Redes sociales (Facebook, twitter, Instagram, WhatsApp) Pagina Web, televisión, radio.
- **Participación en:** Congresos, ponencias, festivales, conferencias etc.
- **Conciertos:** Mediante la realización de una gira de conciertos para la construcción natural de públicos, apoyada en la difusión para las principales ciudades del país, a desarrollarse en colaboración de bandas gubernamentales en interpretación y activación de los nuevos arreglos o adaptaciones musicales (Banda departamental

de Nariño, Banda departamental del Valle, Banda sinfónica metropolitana de Bogotá, Red de escuelas de Medellín, Banda sinfónica metropolitana de Quito)

- **Concursos de bandas:** Son un excelente medio para difundir los productos del presente proyecto, brindando la activación e interpretación del repertorio adaptado o arreglado, estos certámenes contienen la población de mayor interés en función al enfoque del presente proyecto (Bandas de instrumento de viento) y están constituidos en una red estructurada de concursos de bandas a nivel nacional.

11. MODELO DE GESTIÓN



Grafico #5: Ciclo de estrategias, Luis Carlos Moreno Guerrón 06/19

El modelo de gestión contemplado para el presente proyecto, hace relación al concepto de pictórico de espiral del artista *Hundertwasser*, interpretado desde su centralidad, en la que ubicamos al propio individuo para su crecimiento y relación progresiva en sus diversos contextos, hasta llegar a un anillo que converge en una macro estructura. Esta espiral puede interpretarse desde conceptos evolutivos, donde el individuo continuamente se desarrolla o nutre del entorno que lo rodea

Valga mencionar que el sentido de espiral, en ningún momento pretende desconexión en sus recursos que referencian su principio de creación circular, sin desenfocar sus características de flujo, conexión y cobertura.

Descripción de estrategias

11.1.1. Estrategia educativa

Es comprendida por el proyecto al fomentar la libre adquisición de la información, basada en el derecho fundamental a la educación para el desarrollo y descubrimiento individual de cada individuo cultivando sus intereses particulares, está estrechamente relacionado con la estrategia tecnológica, la cual es enmarcada en la *Educación 4.0*, con el libre dominio de la información digital y el aprendizaje, mediante el aporte de libro digital, banco de partituras y recursos audiovisuales

11.1.2. Estrategia comunicativa:

Mediante los recursos digitales, VientoSur contempla sus acciones en las nuevas tecnologías de la comunicación, como un espacio de exploración y difusión donde los interesados puedan interactuar con los productos culturales (libro digital, partituras, música, audiovisuales), y sus autores (arreglistas, músicos, diseñadores y demás) mediante nuevas interpretaciones de esta música, capaces de fomentar la creatividad para nuevas y futuras interpretaciones en pro de la cultura y patrimonio

Una vez más, identificamos que esta estrategia está altamente relacionada con la estrategia tecnológica, ya que establece puentes de conexión comprendidos por la Web 4.0 e Interactividad, enfocada al patrimonio musical histórico, como resultado de un proceso contemporáneo y no relegado al pasado, proyectando sus resultados hacia el futuro

- Mediante los diversos niveles de comunicación, telefonía móvil, e-mails, reuniones presenciales, evaluación de procesos y logros del proyecto
- Redes sociales: comunicados periódicos (Facebook, Instagram, Twitter)
- Medios audiovisuales: prensa, radio, tv
- Movilidad del proyecto: participación en congresos, concursos, entrevistas etc.

11.1.3. Estrategia socio-cultural

Al brindar el libre tratamiento de música, partituras y audiovisuales, *VientoSur*, pretende estimular la liberación creativa, en un sentido de reivindicación del concepto libertad que fomente la activación, reutilización de sus elementos, (post-producción) que contribuyan a la ampliación o difusión, sin estereotipos de género, estilo o formas musicales, se trata de fomentar perspectivas alternas a las estancadas por el concepto de memoria.

Involucra la participación de:

- Artistas gráficos y audiovisuales: Mediante la producción y reutilización de elementos gráficos, motivando la representación de *paisajes sonoros*, con una visita hacia el pasado en convivencia de elementos contemporáneos
- Arreglistas: Encargados de darle un contemporáneo tratamiento musical, acorde a las necesidades e intereses actuales
- Músicos: Mediante el proceso de grabación musical y ejecución de la música en los diversos eventos de socialización
- Investigadores: Desarrollando espacios para la ampliación del patrimonio, su investigación y difusión
- Gestores culturales: Proyectando modelos de gestión digitales que motiven su réplica en la sociedad
- Comunidad en general: Mediante la interacción y acceso a tecnologías digitales como medio de conexión, intercambio y difusión de saberes populares

11.1.4. Estrategia económica:

Está enmarcado mediante la incursión a la industria 4.0, con su concepto de incursionar nuevas formas de organizar los medios de producción, mediante la adaptabilidad y flexibilidad capaz de administrar eficazmente la asignación de recursos. Responde a las acciones de *Eficiencia y Aumento de Productividad* con la interacción de tecnologías físicas y digitales.

En relación a la recaudación de fondos, se identifica las siguientes entidades de carácter mixto (gubernamental, privado e internacional)

Entidades gubernamentales:

- MINCULTURA: (Convocatoria de estímulos)
- Gobernación de Nariño: (Convocatoria “Nariño convoca”)
- Alcaldía Municipal de Púlpiales (Estampilla pro-cultura)

Entidades privadas:

- CORBANDAS:
- ASODIBANDAS
- Fondo mixto de Cultura de Nariño
- ALKOSTO
- CEDENAR
- EMPOPASTO
- Aguardiente NARIÑO

Cooperación Internacional:

- World Association form Symphonic Band and ensembles



Grafico #6: Porcentajes de financiamiento, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/19

11.1.5. Estrategia tecnológica

Como venimos observando los recursos digitales, están en relación con las anteriores estrategias, su ubicación al final del presente apartado corresponde al progresivo desarrollo desde una estructura micro a una macro, comprendida por la tecnología como la herramienta transcendental de nuestra era con cobertura global en la que todos estamos inmersos e interconectados. Se contempla esta herramienta como el recurso hacia una identidad individual o colectiva para la apropiación de cultura y patrimonio

Un aspecto fundamental de esta estrategia comprende ubicar los elementos físicos y/o históricos para su difusión en los sistemas contemporáneos, en sistemas del futuro proyectados hacia nuevas y presentes generaciones. Se contempla las siguientes acciones:

- Interactividad con los productos culturales: mediante el libre acceso a la web y su dinámico contenido de música, documentos, audiovisuales y contacto entre comunidad interesada y ejecutantes del proyecto
- Página web: información sobre el desarrollo y ejecución del proyecto (información actualizada, notas de interés, contactos) acceso global al material digitalizado y catalogado (banco de partituras)
- Banco digital de partituras: contenido en la página web, este recurso permite poner a disposición el material físico (manuscritos, fotocopias) en el medio digital, asegurando su preservación y difusión
- Base de datos: permitirá acceder a la información de forma ordenada y útil mediante la búsqueda interactiva de diversos campos o caracteres como compositor, fecha, instrumentación, genero etc.

12. MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL

- Constitución política de Colombia de 1991, Capítulo II, Artículo 305, numeral 6:

“Fomentar de acuerdo con los planes y programas generales, las empresas, industrias y actividades convenientes al desarrollo cultural, social y económico del departamento que no correspondan a la nación y el municipio”

- Constitución política de Colombia, Artículo 8:

“Es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación”

- Constitución política de Colombia, Artículo 70:

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.”

- Constitución política de Colombia, Artículo 71:

“La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.”

Ley General de Cultura

- Ley 1185 de 2008 (modifica la ley 397 de 1997), Artículo 11-1

“Patrimonio cultural inmaterial. El patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen

como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva.

Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”

- Ley 1185 de 2008, Artículo 4, apartado a) Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación.

La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro. Para el logro de los objetivos de que trata el inciso anterior, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a estos, deberán estar armonizados en materia cultural con el Plan Decenal de Cultura y con el Plan Nacional de Desarrollo y asignarán los recursos para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural

- Ley 1185 de 2008, Capítulo III, Artículo 20

Sostenibilidad del Patrimonio Cultural de la Nación. Para la salvaguardia, creación, divulgación o cualquier otra acción relativa al Patrimonio Cultural Inmaterial, la Nación a través del Ministerio de Cultura y demás entidades competentes, los departamentos, municipios, distritos, y autoridades facultadas para ejecutar recursos, podrán destinar los aportes y recursos que sean pertinentes de conformidad con las facultades legales, sin perjuicio de la naturaleza o ámbito de la respectiva manifestación

- Ley 397 de 1997, título III, Artículo 17

Del fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

- Ley 397 de 1997, título III, Artículo 18

De los estímulos. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos,

festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales

- Ley 397 de 1997, título III, Artículo 20

Difusión y promoción. Según el caso, el Ministerio de Cultura organizará y promoverá sin distinciones de ninguna índole la difusión y promoción nacional de las expresiones culturales de los colombianos, la participación en festivales internacionales y otros eventos de carácter cultural. Así mismo, el Ministerio de Cultura en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Relaciones Exteriores, promoverá la difusión, promoción y comercialización de las expresiones de los colombianos en el exterior, sin distinciones de ninguna índole.

Economía creativa Ley Naranja (las 7i)

- Ley 1834 de 2017, Artículo 5, inciso 6

Inclusión. Se promoverá el desarrollo de las industrias creativas, con miras a que estas se conviertan en vehículos de integración y resocialización como generadoras de oportunidades laborales y económicas. En este sentido, se fortalecerán espacios de circulación independientes de todas las artes en general mediante el reconocimiento de los mismos espacios y equipamientos culturales. A través de la difusión de contenidos locales independientes, se impulsarán vías de circulación tales como radio pública y comunitaria, tv pública, salas alternas de cine, librerías, espacios de circulación de música en vivo y artes escénicas habituales y no habituales y otros mecanismos de circulación de bienes y servicios culturales que beneficien principalmente la comercialización y consumo de contenidos locales y nacionales.

- Ley 1834 de 2017, Artículo 5, inciso 7

Inspiración. Se promoverá la participación en escenarios locales, virtuales, nacionales e internacionales que permitan mostrar el talento nacional, conocer el talento internacional, e inspirar la cultura participativa desarrollando la Economía Creativa en todas sus expresiones.

12.1. Derechos de Autor

Teniendo presente el principal componente de difusión, resulta ineludible brindar protección y reconocimiento a los distintos participantes del proyecto, garantizando el

acceso a los derechos y uso de los registros audiovisuales y sonoros, en reconocimiento de autoría a las diferentes actividades, estas son identificadas a continuación y se propone para tal fin el modelo de autorización adjunto en Anexo 1

- Propietarios de obras: amigos y familiares que poseen los archivos físicos (partituras)

Cada propietario concede mediante autorización el tratamiento y difusión de las obras, en actividades descritas por el presente proyecto (digitalización, difusión página web)

- Participes en audiovisuales: personas registradas en video, fotografía y sonido

Cada participante video grabado o fotografiado y cuya imagen sea objeto de difusión en los distintos materiales audiovisuales deberán autorizar el uso de su imagen

- Artistas: compositores, arreglistas de obras musicales, instrumentistas participes del proceso de grabación, diseñador gráfico

Cada participante deberá autorizar el uso de imagen, creación y registro sonoro en la página web y demás productos del proyecto descritos en la sección de derechos, caso contrario, su utilidad será netamente investigativa al interior del proyecto

Tanto en la página web como en los productos culturales, se contempla incluir un componente textual, en virtud de los derechos de autor y restricción de uso comercial. Lo anteriormente expresado, es soportado en función de la normatividad:

- Decisión andina 351 de 1993 régimen común sobre derechos de autor y derechos conexos
- Ley 1915 del 12 de julio de 2018 “por la cual se modifica la ley de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos”
- Ley 1834 de 2017 “Por medio de la cual se fomenta la economía creativa ley naranja”
- Ley 23 de 1982 “Sobre derechos de autor”

13. TALENTO HUMANO DEL PROYECTO

13.1. Organigrama

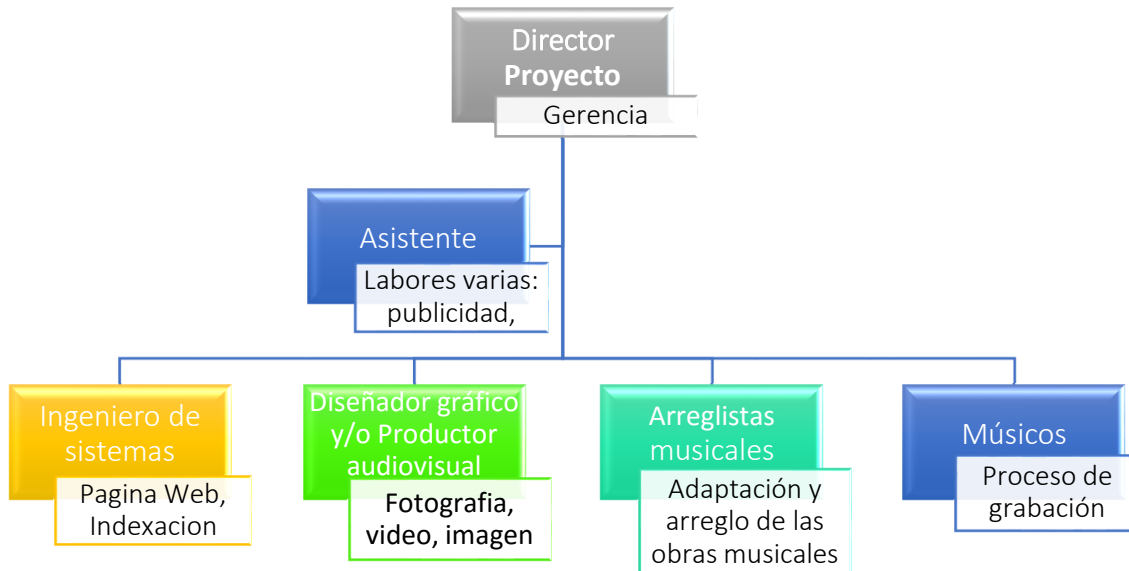


Grafico #7: Organigrama, Luis Carlos Moreno Guerrón 05/19

Anteriormente se ha mencionado la importancia de la figura del musicólogo, en función del patrimonio musical histórico y estudios científicos que estos requieren. Este apartado sugiere el liderazgo, y dirección del proyecto a cargo del perfil de musicólogo, debido a su enfoque profesional y relación con los fines del presente proyecto.

14. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD Y FASES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	#	13	14	15	#	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
1. PLANEACION																																																
1.1 Recaudación de Fondos																																																
1.2 Proyección Financiera y planificación riesgos																																																
1.3 Convocatoria equipo de trabajo (Organigrama)																																																
1.4 Comunicación con propietarios de archivos																																																
1.4 Traslado a las ciudades correspondientes																																																
1.5 Identificación del material a tratar																																																
1.6 Creación página Web																																																
2. CATALOGACIÓN																																																
2.1 Organización del material																																																
2.2 Scan y/o fotocopia del material																																																
2.3 Digitalización																																																
2.4 Indexación de datos y material																																																
3. POST-PRODUCCIÓN																																																
3.1 Arreglos musicales																																																
3.2 Libro digital																																																
3.3 Grabación musical																																																
3.4 Audiovisuales																																																
4. DIFUSIÓN																																																
4.1 Socialización del proyecto																																																
4.2 Lanzamiento de productos																																																
4.3 Participación en congresos, concursos, etc																																																
5. MONITOREO Y CONTROL																																																
5.1 Informes mensuales																																																
5.2 Informe de Gestión anual																																																
5.3 Informe de actividad realizada																																																
5.4 Desarrollo de encuestas																																																
5.5 Medición de estadísticas																																																

15. PRESUPUESTO

COSTO PROYECTO - Viento Sur						
	Rubro	Valor Unitario	Unidad	Unidades de medida	Cantidad	Valor Total
Recursos Humanos	Gestor cultural y/o Director del Proyecto	1.656.232	12	mes	1	19.874.784
	Asistente de dirección	828.116	12	mes	1	9.937.392
	Ingeniero de sistemas	828.116	5	mes	1	4.140.580
	Diseñador Gráfico y/o Productor audiovisual	828.116	3	mes	1	2.484.348
	Arreglistas musicales	500.000	1	arreglos	10	5.000.000
	Músicos	300.000	1	sesión	8	2.400.000
	Subtotal					36.352.756
Equipos y Materiales	scanner Impresora	2.000.000	1	N/A	1	2.000.000
	Disco duro Toshiba 2tb	300.000	1	N/A	1	300.000
	Resma papel	10.000	1	N/A	10	100.000
	Subtotal					2.400.000
Otros	Viáticos viajes	2.000.000	1	N/A	1	2.000.000
	Grabación y masterizacion	8.000.000	1	N/A	1	8.000.000
	Subtotal					10.000.000

Impuestos		
IVA	19%	9.263.024

Total, Costo Proyecto sin IVA	39.489.732
TOTAL, PROYECTO	48.752.756

CONCLUSIONES

- Las implementaciones de tecnologías digitales en proyectos de gestión encaminados a la difusión son indispensables, de alto impacto y gran cobertura
- La interactividad entre tecnología y audiencia es necesaria para la ampliación cognitiva
- La Post-producción es un proceso recursivo donde conviven elementos antiguos y contemporáneos
- El patrimonio musical histórico, es un campo de gestión escasamente fomentado
- Hacen falta políticas para protección y difusión del patrimonio musical histórico
- En la actualidad ya no es acertada la concepción que los instrumentos y formatos musicales representan e origen de sus entornos biológicos o naturales, este concepto entra es relativo con toda la afluencia de sonoridades y estudios organológicos
- Es necesario romper con esquemas y proponer ideas de vanguardia
- No hay que confundir jamás el saber con el conocimiento
- No es posible cambiar o ascender si estamos anclados a paradigmas estáticos
- Conceptos de memoria, identidad cultural, rescate, reconciliación están desactualizados (conceptos saturados)
- El consumo de la música ha cambiado velozmente, hay que proponer nuevas formas de acceso a los registros sonoros

BIBLIOGRAFIA

- 25 años Batuta. (El Inicio de una Revolución Musical). Bogota, D.C: Panamericana Fromas e Impresos S.A.
- Alcaldía municipal de Pupiales administración 2012-2015. (2012). Plan de Desarrollo "Es tiempo de Avnzar". Pupiales, Nariño, Colombia.
- Angelica Jineth Angulo Torres, I. R. (2016). LOS VIENTOS SONOROS LLEGAN A PAIPA. *Los vientos sonoros llegan a Paipa: Plan de apropiación cultural para el Encuentro Nacional de Bandas Musicales de Paipa, Boyacá*, 105. Bogotá D.C, Colombia.
- Bargues, R. M. (2015). Bernardo Adam Ferrero en el Mundo de las Bandas de Música Valencianas. 434. Valencia, España: Tesis Doctoral.
- Bastidas, J. M. (2014). *Compositores nariñenses de la zona andina 1860-1917* (Vol. 2). (U. d. Nariño, Ed.) Pasto, Nariño, Colombia: Editorial universitaria.
- Batuta - Todos los derechos reservados. Copyright 2018. (19 de 04 de 2018). *Historia Fundacion Nacional Batuta*. Obtenido de Fundacion Nacional Batuta: <https://www.fundacionbatuta.org/historia.php>
- Batuta - Todos los derechos reservados. Copyright 2018. (s.f.). *BATUTA Fundación Nacional Batuta*. Obtenido de www.fundacionbatuta.org
- Batuta, 25 años creyendo en el poder transformador de la música*. (2016). Obtenido de Breve reseña histórica: https://www.fundacionbatuta.org/assets/archivos/Historia_Batuta_1.pdf
- Boden, M. (2017). *Inteligencia Artificial*. Madrid, España: Ediciones Turner.
- Bourriaud, N. (2007). *Postproducción*. (F. Lebenglik, Ed., & S. Mattoni, Trad.) Cordoba, Argentina: Adriana Hidalgo.
- Carreras, J. J. (1850). Introducción . En M. S. Fuertes, *HISTORIA DE LA MÚSICA ESPAÑOLA DESDE LA VENIDA DE LOS FENICIOS HASTA EL AÑO DE 1850* (págs. I-XXIII). Madrid, España: ICCMU COLECCION RETORNOS.
- Chinome, P. C. (2017). Centro de documentación musical de CORBANDAS - Paipa. 48. Bogotá D.C, Colombia: Universidad del Rosario.
- CULTURA, R. D. (2012). Manual para la gestión de bandas-escuela de música. *Plan Nacional de Música para la Convivencia - Programa Nacional de Bandas(2)*, 2. Bogotá, D.C, Colombia.
- Ferrero, B. A. (1986). *las bandas de Música en el Mundo*. Madrid, España: Sol editorial s.a.
- Fundacion Nacional Batuta. (2016). *Informe de Gestion* . Bogota D.C: Batuta.
- Fundación Orfeo. (2004). *Bandas de Música en España I* (Vol. I). (J. Marín, Ed.) Madrid, España: Orfeo Ediciones, S.L.
- Gómez, C. V. (2014). As Bandas de música da comarca do deza. Dimensións artísticas, sociais e pedagógicas. *Tese de doutoramento Universidad de Vigo*, 633. Pontevedra.

- González Marin, L. A. (s.f.). MUSICOLOGÍA Y RECUPERACIÓN DE LA PRÁCTICA MUSICAL HISTÓRICA. UNA REFLEXIÓN HETERODOXA. *La Arbolafia: Revista de Humanidades y cultura*, 8.
- González Marin, L. A. (s.f.). Recuperación de patrimonio musical historico: El largo camino desde el archivo al concierto. En CSIC, *Gestión del patrimonio musical* (págs. 201-211). CSIC.
- Herrera, I. M. (2013). Música y municipio: Marco normativo y administración de las bandas civiles de España (1931-1986). Estudio de la provincia de Jaén. *Tesis Doctoral*. Granada, España.
- Huedo, O. S. (2008). La banda municipal del Albacete: desde sus orígenes hasta la primera decada del siglo XX. *Tesis Doctoral*. Salamanca, España.
- Informe de Gestion 2017*. (2017). Bogota, D.C: Torre Blanca Agencia Grafica.
- Jarque López, E. (2016). Cinco pieles. Arte y Naturaleza. *Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes*. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza.
- (2014). *LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA*. Madrid: Gobierno de España.
- Lasso, A. (2001). Banda Ezequiel Moreno Diaz 1896, su historia. *Banda Ezequiel Moreno Diaz*, 1-24.
- Losada, T. B. (2017). La Industria 4.0: Aplicaciones e Implicaciones . *trabajo fin de grado: Grado Ingenieria de Organizacion Industrial* . Sevilla, españa: Universidad de Sevilla.
- Romero, L., Santacruz Romero, A., & Vallejo, C. O. (2012). Historia del concurso de bandas musicales en Samaniego. *Trabajo de grado para optar por el titulo de licenciados en música*, 93. Pasto, Nariño, Colombia.
- Master Sound. (4 de enero de 2013). *La Guaneña Vencedora*. Obtenido de <http://laguanenavencedora.blogspot.com/>
- Miranda Medina, J. (2014). *FENOMENOLOGÍA MUSICAL. Del pensamiento y las aportaciones de Sergiu Celibidache a la Direccion de Orquesta y a la Interpretación Musical* . Punto Rojo.
- Morán, J. R. (29 de Noviembre de 2017). "Por la grandeza de Pupiales" Banda "Guardia de Honor". *Reseña Historica*. Pupiales, Nariño, Colombia.
- Morán, P. H. (2006). Vida y Obra Pedro Heriberto Morán Vivas. *Trabajo de grado para optar al titulo maestro en música area mayor dirección de banda*, 62. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Fundación Universitaria Juan N. Corpas.
- Pino, M. P. (2012). Bandas de música en los montes de Toledo: su aportación a la educación musical . *Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid*. España.
- queaprendemoshoy.com. (23 de Noviembre de 2014). *Cultura y Sociedad, Patriomonio*. Obtenido de Hundertwasser: el artista de las cinco pieles: <http://queaprendemoshoy.com/hundertwasser-el-artista-de-las-cinco-pieles/>
- Rosario Nogués, D. M. (2016). El Archivo de partituras sinfónicas de la OSSODRE: sobre rescate y construcción de patrimonios. (M. F. Bornolli, Ed.) *Patrimonio Musical, Patrimonio Artístico y Educación II Seminario*, 29 - 31.

- Salas, M. A. (1998). *Historia Banda Departamental de Músicos de Nariño* (1 ed.). Pasto , Nariño, Colombia: Fondo Mixto de Cultura.
- Schwab, K. (2016). *The Fourth Industrial Revolution*. Bogotá D.C, Colombia : El Tiempo Casa Editorial, S.A.
- Secretaria de Innovación, ciencia y Politicas públicas para la INNOVACIÓN 4.0. (2016). *Foro Internacional INNOVACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR E INDUSTRIA 4.0*, 64. Estado de Guanajuato, Mexico: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.
- Stevenson, R. (s.f.). LA MÚSICA COLONIAL EN COLOMBIA. *Revista Musical Chilena*, 389.
- Yazo Sandra, M. F. (2018). ACORDE SABANERO. *Proyecto para la promoción de la música de los montes de María*, 73. Bogotá D.C, Colombia: Universidad del Rosario.

ANEXOS

Anexo #1

Autorización

En la ciudad de _____, Departamento de _____, Republica de COLOMBIA, hoy ____ de _____ 2019, Yo, _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, mayor de edad, estando en mi entero y cabal juicio, con pleno conocimiento de la autorización que rindo bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones que acarrea jurar en falso; que al rendir la misma, acepto que NO tengo ninguna clase de impedimento; por tanto, en mi condición de entrevistado(a), autorizo a: Luis Carlos Moreno Guerrón mediante el proyecto “VientoSur” para incluir mi imagen en la difusión de productos culturales contemplados por el proyecto mediante página web, producción y comunicación pública, con fines culturales, pedagógicos, informativos y académicos. La presente autorización de contenido se concede sin perjuicio del respeto al derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación autoral

En virtud de este documento, el suscrito entrevistado declara que es propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a Luis Carlos Moreno Guerrón.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el proyecto y programa en mención, el cual tendrá un uso de carácter cultural, pedagógico, académico e informativo y será difundido por cualquier instancia, medio de comunicación y a través de las tecnologías de información y comunicación (TIC), y sin fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiere.

El declarante:

Nombre:

c.c: